

POSADAS, 24 ABR 2026

VISTO: El Expediente CUDAP:FAYD_EXP-S01:0000153/2026. Secretaría de Posgrado y por el cual se tramita el proyecto de creación de la carrera de posgrado interinstitucional "**Doctorado en Educación a Distancia**" y,

CONSIDERANDO:

QUE, la Carrera de Posgrado Doctorado en Educación a Distancia, se presenta en modalidad a distancia, y de carácter Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Misiones, la Universidad Nacional de Formosa y la Universidad Nacional del Nordeste.

QUE, la propuesta es interinstitucional entre la Universidad Nacional de Misiones, la Universidad Nacional de Formosa y la Universidad Nacional del Nordeste, orientada al fortalecimiento de la formación doctoral en el campo de la Educación a Distancia en la región NEA.

QUE, el proyecto presentado por la responsable del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED-UNaM), fundamenta la pertinencia estratégica de la creación del Doctorado en Educación a Distancia en modalidad a distancia, en el marco del desarrollo institucional de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, la iniciativa cuenta con el aval de la Sra. Decana de la Facultad de Arte y Diseño, por ser una valiosa labor de coordinación entre instituciones, y se presenta como una oportunidad única para impulsar la innovación educativa, con la convicción de que este proceso beneficiará profundamente la trayectoria académica de las instituciones.

QUE, el Consejo Directivo de la FAyD en su resolución CD 001/26 resuelve aprobar la creación de la carrera de Doctorado en Educación a Distancia, en su modalidad a distancia y en su carácter interinstitucional.

QUE, la propuesta fue analizada por el Área de Educación a Distancia de la UNaM, otorgando su aval para la viabilidad académica y tecnológica para su implementación en dicha modalidad.

QUE, la propuesta fue analizada por la Comisión de Asesoramiento Técnico de Posgrado de la UNaM, dictaminando favorablemente la propuesta académica presentada debido a que la misma cumple con todos los requerimientos de las normativa vigentes.

QUE, la propuesta se encuadra en las normativas de posgrado vigentes en la Universidad Nacional de Misiones, Ordenanza N° 049/2018 y estándares nacionales para carreras de posgrado y educación a distancia; Resoluciones MCH N° 2598-2023; N° 2599-2023; y N° 2600-2023 y sus modificatorias.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Posgrado, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 004/2026, sugiriendo: "*APROBAR la creación de la carrera de Posgrado: **Doctorado en Educación a Distancia**, en modalidad a distancia, junto con su correspondiente Plan de Estudios, Cuerpo Académico y Reglamento*".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 1ª Sesión Ordinaria/2026 del Consejo Superior, efectuada el ...//

024/2026

...//día 25 de marzo de 2026.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: CREAR la Carrera de Posgrado Doctorado en Educación a Distancia, en modalidad a distancia y de carácter Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Misiones, la Universidad Nacional de Formosa y la Universidad Nacional del Nordeste.

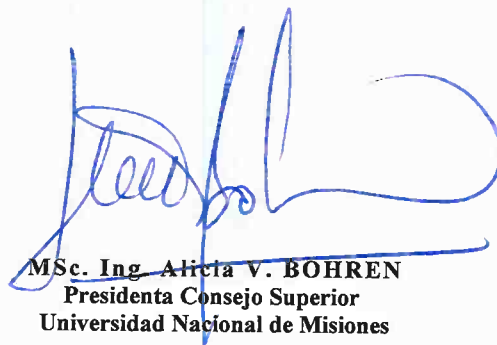
ARTÍCULO 2º: APROBAR el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Doctorado en Educación a Distancia, en el ámbito de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones, que figura como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: REGISTRAR, Comunicar y Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN A DISTANCIA**

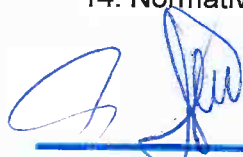
ÁREA DISCIPLINAR: CIENCIAS HUMANAS

DISCIPLINA: Educación

SUB-DISCIPLINA: Otras: Educación a Distancia

I. DATOS GENERALES

1. Denominación: **DOCTORADO EN EDUCACIÓN A DISTANCIA**
2. Título que otorga: **Doctor/a en Educación a Distancia**
3. Estructura del plan de estudio: **Personalizado**
4. Tipo: **Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Misiones, la Universidad Nacional de Formosa y la Universidad Nacional del Nordeste.**
5. Localización de la Propuesta: **Facultad de Arte y Diseño. Universidad Nacional de Misiones**
6. CPRES: **NEA**
7. Área, Disciplina y subdisciplina
 - 3.1. Área disciplinaria: Ciencias Humanas
 - 3.2. Disciplina: Educación
 - 3.3. Subdisciplinas: Otros (Educación a Distancia)
8. Año de inicio: **2027**
9. Lugar de dictado: **Facultad de Arte y Diseño. Universidad Nacional de Misiones**
 - 5.1. Dirección: Carhué 832- Oberá, Misiones
 - 5.2. Teléfono: 03755 401150
 - 5.3. Fax: 03755 401150
 - 5.4. Correo Electrónico: posgrado@fayd.unam.edu.ar
10. Dirección de la Carrera
 - 6.1. Apellido y nombre del Director/a: **Dra. Lorena Duthil**
 - 6.2. Apellido y nombre del Codirector/a: **Dra. Carolina Nogueira**
11. Carácter de la carrera: **Permanente**
12. Modalidad: **A Distancia**
13. Periodicidad de inicio de cohorte: **Anual continua**
14. Normativa de la carrera: **Reglamento Anexo al proyecto**



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

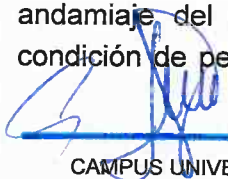
DOCTORADO EN EDUCACIÓN A DISTANCIA

II. FUNDAMENTACIÓN

1. Marco general

La Educación a Distancia se instala hoy como un desafío intelectual mayor para la universidad porque compromete el modo en que se constituye la experiencia académica, el modo en que se produce y se interpreta evidencia sobre aprendizaje, y el modo en que se sostienen formas de comunidad y legitimidad pedagógica cuando la interacción se organiza de manera mediada. En esta escena, la modalidad se vuelve un objeto con densidad propia: convoca teoría, método y formalización. Teoría porque activa preguntas sobre presencia pedagógica, diálogo académico, autonomía, autoridad, evaluación y escritura científica mediada. Método porque el fenómeno combina interacciones sincrónicas y asincrónicas, huellas digitales, prácticas discursivas en entornos virtuales, circulación de recursos multiformato y trayectorias heterogéneas. Convoca formalización porque la institucionalización de la modalidad en educación superior demanda criterios compartidos de calidad, integridad académica, acompañamiento y mejora continua. Estas exigencias confluyen en el nivel doctoral con una particular intensidad, ya que el doctorado organiza procesos prolongados de investigación y escritura, con una expectativa de producción original que requiere condiciones estables de acompañamiento, contrastación crítica y consistencia metodológica.

Las tendencias globales de la educación superior mediada se articulan hoy con una agenda que integra transformación digital, apertura del conocimiento y reconfiguración de prácticas académicas. En América Latina y el Caribe, el debate sobre digitalización universitaria incorpora preguntas sobre calidad, gobernanza, inclusión, infraestructura y cultura institucional, junto con interrogantes acerca de modelos pedagógicos y políticas de recursos educativos y ciencia abierta (UNESCO, 2024). Estas tendencias producen un efecto claro en la Educación a Distancia: el objeto deja de ser interpretado como una variante de distribución de contenidos y pasa a ser comprendido como una arquitectura de mediación que reorganiza la experiencia formativa y las condiciones de producción de conocimiento. En el plano académico internacional, esta comprensión se expresa en la consolidación de marcos que describen la educación en línea como práctica de indagación y comunidad, con variables analíticas que permiten estudiar calidad, interacción, presencia y construcción de sentido, entre otras dimensiones. En esa dirección, Garrison, Anderson y Archer formulan un punto de partida que resulta especialmente fecundo para pensar la modalidad como objeto científico: "a model of community inquiry that constitutes three elements essential to an educational transaction cognitive presence, social presence, and teaching presence" (Garrison et al., 2000, p. 87). La fuerza de esta formulación reside en su capacidad para desplazar el análisis hacia aquello que sostiene experiencia académica: la presencia cognitiva como trabajo intelectual y construcción de significado, la presencia docente como andamiaje del proceso de indagación y andamiaje experto, la presencia social como condición de pertenencia, reconocimiento y diálogo. Este enfoque habilita un programa de



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

investigación particularmente pertinente para la EaD universitaria: investigar qué configuraciones de mediación sostienen presencia cognitiva robusta, qué decisiones curriculares intensifican o debilitan la presencia docente, qué formas de interacción y de evaluación consolidan comunidad académica y escritura científica en entornos distribuidos, entre otros tantos interrogantes que permitan poner en el centro de la escena a la EaD como objeto de estudio.

En la Argentina, la Educación a Distancia se desarrolló con una expansión progresiva que fue generando experiencias, dispositivos, repertorios didácticos y tensiones cotidianas que acompañaron su crecimiento. Una lectura situada del proceso muestra que la cuestión excede la oferta académica: la modalidad incide en condiciones de trabajo docente, en formas de evaluación, en responsabilidades institucionales y en debates sobre calidad. Guido y Versino, en un documento de circulación académica, formulan un interrogante que conserva vigencia por su precisión: describen la "expansión creciente de esta modalidad de enseñanza cuyo rasgo definitorio es la mediatización de la relación docente alumno" (Guido y Versino, 2012, p. 2). Ese señalamiento captura la dimensión estructural del objeto: la mediación organiza la relación educativa y reconfigura condiciones de producción de evidencia pedagógica. La vida cotidiana de la modalidad en las universidades argentinas se vuelve, así, un laboratorio de problemas: evaluación con criterios de validez en entornos mediatos, continuidad de trayectorias en condiciones desiguales de conectividad, organización del acompañamiento, sostenimiento de comunidad, formación docente, integridad académica en escenarios de alta disponibilidad de información y herramientas de producción, formulación y circulación del conocimiento.

La institucionalización argentina de la modalidad expresa una segunda capa de complejidad. El marco vigente regula condiciones para la educación a distancia y explicita el papel estructurante del Sistema Institucional de Educación a Distancia. Esta institucionalización adquiere sentido cuando se piensa la modalidad como arquitectura universitaria: un sistema de reglas, procesos, recursos humanos y dispositivos tecnopedagógicos que sostienen propuestas mediadas y permiten asegurar calidad. La discusión institucional se articula además con experiencias de evaluación y validación. Un informe de CONEAU sobre los SIED, centrado en la primera experiencia de evaluación y validación en el país, sistematiza componentes y dimensiones de análisis del sistema institucional, con atención al trabajo multidisciplinar pedagógico, comunicacional y tecnológico, y a las tecnologías previstas para sostener el proyecto pedagógico (CONEAU, 2021). Esta perspectiva vuelve visible un punto clave para los fundamentos: la Educación a Distancia se sostiene en una ecología institucional que integra pedagogía, tecnología, comunicación, gestión y evaluación. Esa integración configura un objeto teórico-metodológico que admite investigación avanzada y acumulación científica.

En este marco, la producción de conocimiento sobre Educación a Distancia adquiere relevancia por su capacidad de transformar experiencia acumulada en criterios formalizables y discutibles. La experiencia universitaria genera repertorios de práctica, decisiones de diseño, soluciones locales y saberes situados; la investigación avanzada convierte esos

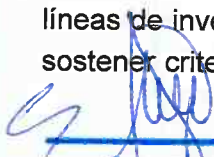
ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

repertorios en problemas, conceptualiza variables, define criterios de observación, diseña metodologías, produce evidencia y estabiliza marcos de interpretación. Ese pasaje resulta central para un doctorado que toma a la EaD como objeto: el conocimiento producido se expresa en tesis, publicaciones, repositorios, líneas de investigación y debates, con capacidad de orientar políticas académicas y decisiones curriculares de manera fundamentada. En el nivel de posgrado, esa exigencia de formalización se intensifica, ya que la formación doctoral se organiza en torno a procesos prolongados de investigación, con instancias de seguimiento, evaluación y defensa que requieren consistencia académica, integridad y criterios de calidad compartidos.

Un rasgo distintivo del contexto argentino reside en el modo en que el aseguramiento de la calidad se formula como criterio de política académica. La normativa nacional sobre estándares de posgrado explicita un principio que resulta valioso para fundamentar el modo en que se concibe la calidad: "los estándares... deben interpretarse como mínimos" y se aplican "en un marco amplio y flexible" que contempla diferencias regionales e institucionales (Ministerio de Educación, 2023, p. 1). Esta formulación permite sostener una idea especialmente pertinente para el NEA: la calidad se define en estándares exigibles y se expresa en configuraciones situadas. La universidad regional se encuentra habilitada para construir modelos propios y, a la vez, sostener auditabilidad y coherencia. Esa combinación se vuelve un punto de apoyo para un doctorado en Educación a Distancia que integra rigor metodológico, pertinencia territorial y formalización institucional.

El Nordeste Argentino ofrece un escenario de particular relevancia para esta discusión. El NEA reúne dispersión geográfica, heterogeneidad sociocultural, desigualdad de condiciones materiales de estudio y una fuerte centralidad de las universidades públicas como instituciones de integración territorial y construcción de oportunidades. A su vez, esta localización, de periferia, alejada de las principales ciudades y de las grandes universidades, otorga una potencialidad específica para pensar la mediación de los procesos educativos como oportunidad para acercar discusiones, saberes expertos y comunidades académicas que, bajo esquemas tradicionales de presencialidad concentrada, tienden a circular con mayor intensidad en circuitos metropolitanos. La Educación a Distancia, en este marco, habilita condiciones para reconfigurar la experiencia universitaria como trama en red, donde la participación en seminarios, coloquios, tutorías y espacios de investigación puede sostenerse con continuidad sin exigir la proximidad física permanente como condición de pertenencia. Esta posibilidad no se agota en la ampliación de acceso, sino que incide en el estatuto mismo de la vida académica regional: fortalece masa crítica, favorece la articulación interinstitucional, amplía la disponibilidad de referentes disciplinares y permite sostener instancias sistemáticas de contrastación y debate que son constitutivas de la producción de conocimiento en el nivel de posgrado.

En este sentido, la mediación adquiere un valor estratégico para la formación avanzada en el NEA, en tanto posibilita construir una comunidad doctoral ampliada, capaz de integrar líneas de investigación convergentes, compartir recursos académicos y tecnopedagógicos, y sostener criterios comunes de calidad en procesos prolongados de investigación y escritura.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

La cooperación interuniversitaria se vuelve, así, una forma de gobernanza académica pertinente al territorio: organiza la circulación de docentes y especialistas, promueve dispositivos de acompañamiento más densos y estables, y contribuye a que los problemas situados de la región se inscriban en discusiones científicas más amplias sin diluir su pertinencia contextual. De este modo, la periferia se resignifica como lugar productivo para la innovación institucional: permite pensar la Educación a Distancia no sólo como modalidad, sino como arquitectura que habilita nuevas formas de pertenencia universitaria, nuevas escalas de intercambio académico y nuevas condiciones para producir conocimiento riguroso a partir de desafíos concretos del territorio.

A su vez, en este contexto, la Educación a Distancia adquiere un valor estructural como infraestructura académica para sostener continuidad formativa y participación universitaria en experiencias mediadas. Esa condición regional vuelve especialmente pertinente una organización interinstitucional del Doctorado, porque la producción de conocimiento sobre EaD y la formación doctoral en modalidad a distancia demandan masa crítica, complementariedad de equipos, diversidad de líneas de investigación y estabilidad de dispositivos de acompañamiento y evaluación. La articulación entre la Universidad Nacional de Misiones, la Universidad Nacional de Formosa y la Universidad Nacional del Nordeste habilita, así, un marco de cooperación que ordena la oferta académica y el seguimiento doctoral mediante reglas comunes, integra equipos docentes y especialistas, conforma comités académicos y de tesis con representación interuniversitaria y fortalece la disponibilidad de recursos académicos y tecnológicos necesarios para sostener calidad y consistencia en trayectorias prolongadas. La modalidad organiza, además, una agenda de interrogantes que se intensifican en territorios heterogéneos: condiciones de conectividad y acceso, estrategias de acompañamiento, diseños de evaluación y validez, sostenimiento de comunidad universitaria, formación docente, producción de recursos, accesibilidad y derechos educativos. La investigación sobre EaD adquiere aquí una tonalidad estratégica: produce evidencia local y regional sobre condiciones de calidad, construye categorías ajustadas al territorio, formaliza metodologías capaces de captar trayectorias reales y contribuye a estabilizar un lenguaje académico compartido para discutir criterios y modelos de diseño tecnopedagógico. Esta agenda se fortalece mediante el principio de flexibilidad contextual en la aplicación de estándares de calidad, que reconoce diferencias regionales e institucionales como variables de consideración (Ministerio de Educación, 2023).

La discusión internacional aporta, asimismo, tendencias que permiten contextualizar estos problemas sin desplazar su especificidad situada. La transformación digital de la educación superior en la región se acompaña de debates sobre aseguramiento de la calidad, gobernanza, inclusión, infraestructura y cultura institucional (UNESCO, 2024). La Educación a Distancia se ubica en el centro de esos debates porque articula decisiones pedagógicas, decisiones tecnológicas y decisiones institucionales. La investigación doctoral en EaD toma esta complejidad como objeto: estudia arquitecturas de mediación, modelos de acompañamiento, regímenes de evidencia, diseños curriculares, formas de evaluación, condiciones de integridad académica, y configura metodologías capaces de captar la especificidad de lo mediado. El marco de comunidad de indagación aporta herramientas

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

conceptuales para estudiar presencia, interacción y construcción de sentido en entornos distribuidos (Garrison et al., 2000). La literatura sobre institucionalización y validación de SIED en Argentina aporta una base para comprender la modalidad como sistema institucional y para identificar dimensiones de análisis en clave de calidad (CONEAU, 2021).

Este recorrido permite formular, en términos estrictamente académicos, el núcleo de los fundamentos: la Educación a Distancia se constituye como un campo que requiere investigación avanzada porque organiza condiciones de producción de conocimiento pedagógico, de validez evaluativa, de construcción de comunidad universitaria y de integridad académica en entornos mediatos. La institucionalización argentina de la modalidad y la existencia de estándares de calidad refuerzan la necesidad de formalización científica y de construcción metodológica. El NEA ofrece un escenario donde la modalidad adquiere relevancia estructural por condiciones territoriales y sociales, y donde la investigación sobre EaD puede producir evidencia regional con capacidad de orientar políticas y diseños. La UNaM, por su inserción y por su desarrollo institucional de la modalidad, dispone de condiciones para sostener un doctorado que haga de la EaD un objeto de teoría, método y evidencia. La FAyD aporta un anclaje disciplinar que intensifica la agenda de investigación sobre procesos de enseñanza, crítica y producción en entornos mediados. En esa convergencia, el Doctorado se orienta a producir conocimiento original y formalizado sobre Educación a Distancia, con rigurosidad metodológica, discusión crítica y capacidad de transferencia hacia la universidad argentina contemporánea y otras instituciones regionales e internacionales.

2. Fundamentos Epistemológicos

En primer término, se instituye una fundamentación epistemológica que concibe la mediación tecnológica no como soporte funcional ni como aditamento metodológico, sino como arquitectura de conocimiento capaz de reorganizar la ontología del vínculo pedagógico, los regímenes de producción de evidencia y las formas de autonomía cognitiva, en tensión crítica con la normalización tecnocrática y la estandarización de la experiencia formativa. En segundo término, se define el eje de la desterritorialización del saber articulado a una dialéctica de validación transnacional, que desestabiliza el nacionalismo metodológico como horizonte implícito de legitimidad y sitúa la investigación en un espacio de circulación, contraste y auditabilidad interinstitucional, donde la calidad se verifica por criterios de consistencia, trazabilidad y reconocimiento en comunidades epistémicas ampliadas. La convergencia dialéctica de ambos ejes sostiene, así, un doctorado orientado no sólo a responder a demandas de flexibilidad y convergencia de modalidades, sino a constituirse como dispositivo de vigilancia epistemológica, excelencia académica y producción científica pertinente en la frontera de la innovación educativa superior.

La Mediación Tecnológica como Arquitectura de Conocimiento

La génesis del presente Doctorado en Educación a Distancia no se inscribe en una mera solución instrumental a la dispersión geográfica, sino que se constituye como una

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

reconfiguración ontológica del vínculo pedagógico en la educación superior. Bajo la lente de la Teoría Crítica de la Tecnología (Feenberg, 2012), el entorno virtual de aprendizaje (EVA) trasciende su función de soporte técnico para erigirse como una arquitectura de elección, donde la mediación no es un canal neutral, sino un determinante estructural que prefigura las posibilidades de indagación científica. En este marco, la personalización del trayecto doctoral responde a la necesidad de superar la estandarización tecnocrática, permitiendo que el investigador sea el agente soberano de su propia trayectoria intelectual.

El sustento científico de esta propuesta se halla en la Teoría de la Distancia Transaccional (TDT) (Moore, 2013). La TDT postula que la calidad académica en la bimodalidad no es una propiedad estática, sino una variable dinámica resultante de la interrelación dialéctica entre el *diálogo* (interacción comunicativo-pedagógica), la *estructura* (rigidez o porosidad del diseño curricular) y la *autonomía* del aprendiz. En un programa de nivel doctoral, donde la autodirección cognitiva es una precondition epistemológica, el sistema personalizado garantiza una estructura deliberadamente flexible. Esta porosidad curricular reduce la distancia transaccional al intensificar el diálogo académico de alta complejidad entre el doctorando y su comité de tesis, mitigando el aislamiento crónico del investigador y fortaleciendo la construcción de un objeto de estudio original.

Desde una perspectiva sociotécnica, el programa se asienta sobre el modelo del Community of Inquiry (Col) (Garrison, Anderson y Archer, 2000), el cual define la investigación doctoral como una actividad socialmente situada y distribuida. La producción de saber científico en este doctorado no ocurre en la soledad del dispositivo, sino mediante la convergencia de tres presencias críticas: la presencia social, que permite la proyección del *self* académico en el entorno digital; la presencia cognitiva, que moviliza los ciclos de exploración, integración y resolución de problemas complejos; y la presencia docente, que en este nivel se manifiesta como un andamiaje experto y una facilitación del descubrimiento. Esta tríada asegura que la modalidad a distancia no derive en una deshumanización del proceso, sino en una humanización tecnológicamente mediada.

Asimismo, la fundamentación incorpora la Heutagogía (Hase y Kenyon, 2013) como paradigma del aprendizaje autodeterminado. El doctorando, en tanto sujeto epistémico, trasciende la andragogía tradicional para posicionarse como el arquitecto de su propia red de conocimiento. En este sentido, la flexibilidad curricular no es solo una estrategia administrativa, sino una respuesta a las tendencias emergentes en la sociedad red (Castells, 2006). La posibilidad de integrar créditos de diversas redes de cooperación académica internacional y de personalizar el trayecto formativo permite que el investigador desarrolle competencias de internacionalización del currículo de manera orgánica. De este modo, la tecnología se asume en su dimensión artefactual y crítica, actuando como una prótesis cognitiva que expande los límites de la universidad física y sitúa al programa en la vanguardia de la innovación institucional y la excelencia científica.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

La Desterritorialización del Saber y la Dialéctica de la Validación Transnacional

La arquitectura de este programa doctoral se erige sobre una ruptura deliberada con el nacionalismo metodológico, concepción que asume al Estado-Nación como la unidad natural y clausurada de análisis para los fenómenos sociales. En el campo de la Educación a Distancia (EaD), esta limitación es epistemológicamente insostenible. Por ello, el eje vertebral de la propuesta es la Desterritorialización del Conocimiento, entendida como el proceso de liberación del saber de sus anclajes institucionales y geográficos rígidos para inscribirse en un espacio de flujos (Castells, 2006). En este escenario, la verdad científica no emana de la autoridad de un recinto físico, sino de la capacidad de un hallazgo para circular, ser interpelado y resistir la contrastación en una ecología de saberes globales (Santos, 2010).

1. La Internacionalización como Dispositivo de Vigilancia Epistemológica

Desde esta perspectiva, la Internacionalización del Currículum (IoC) trasciende su función administrativa de "movilidad" para constituirse en una exigencia metodológica de primer orden. Siguiendo la línea teórica de Leask (2015), la integración de dimensiones internacionales en el proceso de investigación doctoral funciona como un dispositivo de vigilancia epistemológica. Al descentrar la mirada localista, el doctorando se ve obligado a confrontar sus categorías de análisis con marcos referenciales diversos, lo que garantiza una robustez conceptual capaz de dialogar con la comunidad científica transnacional. La internacionalización, bajo un modelo de educación mediada, se manifiesta como una "internacionalización en casa" (*at home*), donde la mediación tecnológica actúa como la infraestructura crítica que permite la hibridación de marcos teóricos provenientes de tradiciones académicas disímiles, enriqueciendo la densidad del objeto de estudio.

2. La Validación Distribuida y la Dialogicidad Transnacional

La rigurosidad científica de este eje se operativiza mediante lo que denominamos Validación Distribuida. En el doctorado personalizado, el criterio de verdad no es una potestad exclusiva de la unidad académica de origen, sino un proceso de Dialogicidad Transnacional. La flexibilidad curricular permite que la "presencia cognitiva" (Garrison et al., 2000) del investigador se expanda a través de la integración de nodos expertos externos, conformando un sistema de validación permanente que trasciende las fronteras físicas.

Esta porosidad académica dirigida asegura que la tesis doctoral no sea un producto endogámico, sino una contribución científica auditable por pares internacionales de manera sincrónica y asincrónica. La bimodalidad, en este sentido, no es un mero vehículo de entrega de contenidos, sino la condición de posibilidad de una ciencia abierta y deslocalizada, donde la excelencia se mide por la solidez de las conexiones intelectuales y la universalidad situada de los resultados obtenidos.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

3. Apertura Ontológica y Crítica a la Hegemonía del Saber

Finalmente, este eje se fundamenta en una apertura ontológica del currículo, que reconoce la pluralidad de formas de existencia y construcción de la realidad educativa. Al permitir que el trayecto formativo sea permeable a las tendencias emergentes de redes de cooperación académica internacional, el programa asume una postura crítica frente a las hegemonías epistémicas. La internacionalización se redefine, entonces, como una estrategia de aseguramiento de la calidad, donde el uso de entornos virtuales de aprendizaje (EVA) permite habitar una "zona de contacto" (Pratt, 1991) donde el saber local de la Universidad Nacional dialoga en pie de igualdad con los centros de producción científica del mundo.

Esta visión desterritorializada es la que garantiza que el doctorando desarrolle una identidad investigativa global, capaz de liderar proyectos de internacionalización del currículo y de navegar con solvencia en la complejidad de los sistemas de educación superior contemporáneos, marcados por la hibridación, la flexibilidad y la mediación tecnológica constante.

La Flexibilidad Curricular como Dispositivo de Autonomía Investigativa y Ruptura de la Estandarización Tecnocrática

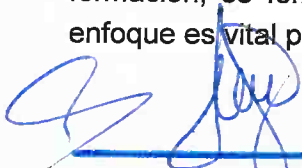
La arquitectura de este programa doctoral se fundamenta en el principio de porosidad curricular sistémica. No se trata de una concesión a la demanda, sino de una respuesta a la naturaleza no lineal de la producción científica. Como bien señala Barnett (2007) en su análisis sobre la universidad en la era de la complejidad, la formación de investigadores requiere "espacios de ontogénesis" donde el sujeto pueda llegar a ser a través de la incertidumbre. En el nivel de doctorado, la estandarización actúa como un obstáculo epistemológico que constriñe la emergencia de objetos de estudio complejos. Por tanto, la flexibilidad se erige como una ontología del trayecto, donde la estructura es una entidad dinámica co-construida entre la excelencia institucional y la singularidad del Plan de tesis.

1. La Flexibilidad como Subversión de la Racionalidad Instrumental

Bajo la perspectiva de la Teoría Crítica de la Tecnología, la mediación digital no debe dictar la pedagogía. Andrew Feenberg (2012) advierte sobre el riesgo de que los entornos virtuales se conviertan en sistemas cerrados de eficiencia administrativa:

"La tecnología no es un destino sino un escenario de lucha. Es un campo de batalla social donde las alternativas de diseño reflejan diferentes visiones de la vida social y de los valores humanos" (Feenberg, 2012, p. 28).

En este proyecto, la flexibilidad actúa como un dispositivo de desautomatización. Al permitir que el investigador, acompañado por un andamiaje experto, determine sus propios nodos de formación, se fomenta una heurística de alto nivel. Según Hase y Kenyon (2013), este enfoque es vital para el nivel doctoral, ya que:



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

"El aprendizaje determinado por el estudiante (heutagogía) se centra en el desarrollo de capacidades investigativas en contextos complejos y desconocidos, donde el aprendiz es el agente principal de su propio trayecto de descubrimiento" (Hase y Kenyon, 2013, p. 7).

2. La Porosidad Curricular y la Validación del Capital Científico Distribuido

Este eje reconoce que el conocimiento científico contemporáneo se manifiesta como un capital distribuido en redes de cooperación. La flexibilidad permite la acreditación de trayectos externos, facilitando una hibridación teórica multiescala. Esta apertura asegura que la distancia transaccional sea mínima. Como afirma Michael Moore (2013):

"En programas de estudio altamente autónomos, los estudiantes tienen la libertad de seleccionar sus propios objetivos, recursos y métodos de evaluación. En estos casos, la estructura del programa debe ser necesariamente baja para permitir que el diálogo y la autonomía florezcan" (Moore, 2013, p. 74).

La rigurosidad, por tanto, no emana de la uniformidad de los contenidos, sino de la coherencia interna del trayecto personalizado. La validez se desplaza del cumplimiento administrativo a la solidez del hallazgo científico validado por la comunidad académica global.

3. El Sistema Personalizado como Arquitectura de Elección y Calidad Epistémica

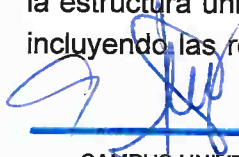
Finalmente, la flexibilidad es un componente esencial de la calidad procesual. Siguiendo el modelo del Community of Inquiry (CoI), la presencia docente se transforma en una mentoría crítica. Para Garrison, Anderson y Archer (2000), el éxito de la indagación superior depende de la capacidad del entorno para sostener la reflexión:

"La presencia cognitiva es el proceso de construcción de significado a través de la reflexión sostenida en una comunidad de indagación. Requiere un entorno que permita la exploración de ideas sin las restricciones de estructuras rígidas de instrucción" (Garrison et al., 2000, p. 89).

Este diseño responde a la necesidad de una universidad desterritorializada, donde la flexibilidad interpretativa de la tecnología permite que cada doctorando configure un ecosistema de investigación propio. Garantizamos así que la formación doctoral sea un ejercicio de soberanía científica y rigor metodológico insoslayable.

3. Inserción Institucional

La inserción institucional del Doctorado en Educación a Distancia se establece a partir de su radicación académica, su coherencia normativa y su articulación con las funciones sustantivas de la Universidad Nacional de Misiones. En este sentido, la carrera se integra a la estructura universitaria bajo el marco de la normativa institucional vigente para posgrado, incluyendo las reglamentaciones, resoluciones y ordenanzas aplicables en la UNaM y en la



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

unidad académica sede, junto con la normativa particular que regirá el funcionamiento del Doctorado. A los fines de su formalización, el proyecto incorpora la referencia explícita al acto administrativo autenticado que aprueba la creación de la carrera, emitido por la autoridad competente conforme al Estatuto universitario, así como el encuadre general del posgrado definido por el Reglamento de Posgrado de la UNaM, establecido por la Ordenanza CS Nº. 049/18. Asimismo, el diseño de la modalidad a distancia se encuadra en el Reglamento de la Modalidad de Educación a Distancia aprobado por la Resolución Ministerial Nº. 2599/23, y se articula con los estándares nacionales vigentes para la acreditación de carreras de posgrado establecidos por la Resolución Ministerial Nº. 2600/23, en tanto marco orientador para la consistencia del diseño académico, el aseguramiento de la calidad y la trazabilidad institucional del trayecto doctoral (Ministerio de Educación, 2023a; Ministerio de Educación, 2023b).

En términos de ubicación en la estructura institucional, la carrera se radica en la Facultad de Arte y Diseño, estableciendo allí su referencia académica y administrativa principal, y se organiza bajo un esquema interinstitucional que articula a la Universidad Nacional de Misiones con la Universidad Nacional de Formosa y la Universidad Nacional del Nordeste mediante convenios específicos de cooperación, conforme a la categoría de carreras interinstitucionales reconocida en los estándares nacionales de posgrado, que definen estas carreras como aquellas que pertenecen a más de una institución universitaria y cuyo vínculo académico se formaliza mediante convenio específico (Ministerio de Educación, 2023b). Esta arquitectura institucional permite sostener un régimen de corresponsabilidad académica que integra capacidades docentes, equipos de investigación y recursos de apoyo tecnopedagógico, con procedimientos comunes para la programación académica, el seguimiento de trayectorias y la evaluación del proceso doctoral, garantizando consistencia administrativa y académica en el marco de la modalidad a distancia.

La UNaM constituye un punto de condensación especialmente fecundo para esta propuesta por su territorialidad, su inserción regional y la relevancia que adquiere la modalidad a distancia en su vida institucional. La universidad se despliega en un territorio donde la continuidad formativa se vincula con condiciones concretas de movilidad, conectividad y organización del tiempo de estudio, lo cual vuelve especialmente significativa la construcción de dispositivos académicos capaces de sostener acompañamiento, evaluación con criterios de validez, integridad académica y construcción de comunidad universitaria en escenarios mediados. En este marco, la institucionalización del Sistema Institucional de Educación a Distancia y su integración a las políticas académicas de la UNaM constituyen una base de consolidación institucional para el desarrollo del Doctorado, en tanto establecen condiciones de funcionamiento, responsabilidades y orientaciones que enmarcan la modalidad como componente estructural de la universidad. A ello se suma la existencia del proyecto institucional del SIED aprobado por la UNaM, así como la experiencia de evaluación y validación externa del SIED por parte de la CONEAU, formalizada mediante RESFC-2020-267-APN-CONEAU-ME y su anexo correspondiente, que aporta trazabilidad institucional y evidencia de desarrollo del sistema (Universidad Nacional de Misiones, s. f.; CONEAU, 2020a; CONEAU, 2020b). Este basamento habilita un salto cualitativo orientado a la

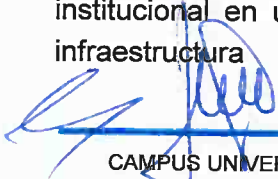
ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

producción de conocimiento formalizado sobre Educación a Distancia: conocimiento construido desde la problematización académica, desde la investigación y desde la discusión pública de resultados, con capacidad de nutrir decisiones curriculares y políticas universitarias en un campo en expansión.

La inserción del Doctorado se fortalece, asimismo, por su vinculación con carreras de grado y con otros posgrados en los que la mediación tecnológica, el diseño curricular, la evaluación y la gestión académica constituyen problemas relevantes de formación e investigación. La carrera se posiciona como un dispositivo de formación avanzada que dialoga con trayectorias preexistentes de posgrado, con iniciativas institucionales de virtualización y con proyectos de mejora académica, promoviendo una articulación de doble vía: por un lado, el Doctorado se nutre de acumulaciones previas y de agendas de investigación ya instaladas; por otro, aporta un marco doctoral para profundizar líneas de trabajo, consolidar equipos y producir tesis que fortalezcan la base científica y tecnopedagógica de las instituciones participantes. Esta inserción se expresa también en la vinculación con proyectos y programas de investigación afines al campo, ya sea en las unidades académicas participantes o mediante convenios de cooperación, de manera que las tesis doctorales encuentren ámbitos institucionales de radicación y un ecosistema académico que sostenga continuidad, contrastación y productividad científica.

En este recorrido, la radicación del Doctorado en la Facultad de Arte y Diseño aporta una particularidad epistemológica y cultural relevante. Los campos de arte, diseño y formación docente se configuran mediante prácticas donde la producción, la crítica, la reflexión, el proceso y la construcción de sentido ocupan un lugar central. En entornos mediados, estas prácticas despliegan interrogantes específicos que enriquecen el campo de investigación del Doctorado: modos de acompañamiento en procesos creativos y proyectuales, evaluación de procesos y productos, construcción de comunidad crítica, registro de evidencias de aprendizaje, curaduría de materiales multifuente, estrategias de retroalimentación y tutoría, y formas de presencia docente que sostienen pensamiento crítico y producción situada. La Educación a Distancia, concebida desde este anclaje institucional, habilita un campo de investigación de alta densidad, ya que articula didácticas específicas, mediación tecnológica, evaluación auténtica, cultura visual y materialidad digital, con impacto directo sobre la formación superior y sobre la producción de conocimiento en áreas donde el trabajo académico se vincula con prácticas de diseño y creación. El Doctorado se configura, así, como una arquitectura académica capaz de producir conocimiento original sobre cómo se sostienen procesos complejos de enseñanza, aprendizaje e investigación en entornos mediados, integrando la especificidad de la FAyD a una agenda amplia de educación superior mediada y fortaleciendo la inserción local y regional de la UNaM mediante investigación pertinente y transferible.

Finalmente, la relevancia de la carrera respecto de su inserción en el medio local y regional se expresa en su capacidad de articular formación doctoral, investigación y desarrollo institucional en un área estratégica para el NEA. La Educación a Distancia opera como infraestructura académica que favorece continuidad formativa y ampliación de

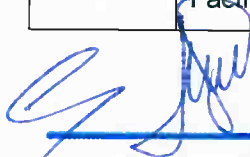


ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

oportunidades, al mismo tiempo que exige investigación rigurosa sobre calidad, evaluación, acompañamiento, accesibilidad e integridad académica. La configuración interinstitucional del Doctorado potencia esta inserción regional al integrar capacidades y recursos de tres universidades nacionales, consolidando una comunidad académica ampliada con reglas comunes de funcionamiento, capacidad de sostener masa crítica y condiciones estables para la producción científica. Esta inserción se proyecta en la generación de conocimiento doctoral orientado a problemas situados del territorio y del sistema universitario regional, con resultados capaces de retroalimentar políticas institucionales, fortalecer diseños curriculares mediatos y consolidar una agenda de investigación con continuidad y crecimiento gradual, en consonancia con los marcos nacionales que regulan la modalidad a distancia y los estándares del posgrado (Ministerio de Educación, 2023a; Ministerio de Educación, 2023b).

A su vez, los proyectos de investigación de la Facultad de Arte y Diseño vinculados con la temática del Doctorado constituyen un soporte institucional relevante para su desarrollo, en tanto expresan capacidades instaladas, equipos de trabajo y trayectorias académicas que sostienen continuidad investigativa y producción científica en campos convergentes. En este marco, dichos proyectos aportan ámbitos concretos para la radicación de tesis doctorales, la disponibilidad de espacios de discusión y contrastación académica, y la articulación entre investigación, formación de posgrado y transferencia institucional. La incorporación de estas líneas y proyectos al ecosistema del Doctorado fortalece la coherencia entre el programa formativo y la agenda científica de la Facultad, favorece la acumulación teórica y metodológica, y habilita previsiones de crecimiento gradual mediante la integración progresiva de nuevas tesis, subproyectos y articulaciones interinstitucionales en el área de educación superior mediada y sobre todo en áreas de vacancia. En este sentido, a continuación se presenta un listado de investigaciones antecedentes y vigentes:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	INICIO/ FINALIZACIÓN	DIRECTOR/ CO-DIRECTOR
16/D006	Inserción institucional del maestro en Educación para el Trabajo	1995/1996	Dir. WALL, Nélide Co-dir. BULFE, Rita
16/D017	Educación Tecnológica desde el enfoque de Educación por el Arte	1996/1997	Dir. BULFE, Rita
16/D039	Propuesta didáctica de Educación Tecnológica para el Nivel Inicial	1998/1999	Dir. BULFE, Rita
16/D052	Tecnología y Diseño	2000/2001	Dir. LUCERO, Pablo
16/D071	Concepciones de Tecnología y Educación Tecnológica en docentes de EGB 1 y 2 en la Formación Docente	2002/2003	Dir. LUCERO, Pablo
16/D81	Los Seminarios Taller como espacio instituyente de prácticas innovadoras de la formación docente en Educación Tecnológica	2004/2006	Dir. LUCERO, Pablo
16/D088	Simbiosis educativa: hacia la elaboración de una metodología de evaluación	2004/2005	Dir. MONTERO, Mariela Co-dir. WALL, Nélide
16/D104	Hacia nuevas prácticas interculturales. Factibilidad de construcción técnica	2006/2009	Dir. OKULOVICH, Eva Co-dir. AQUINO, Ivonne



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

16/D107	Simbiosis educativa: Cátedra abierta, una estrategia de construcción teórica	2006/2007	Dir. WALL, Nélide Co-dir. ALMIRÓN, María Elena
16/D147	Promesas y desafíos de proyectos de inclusión digital al ámbito educativo de la provincia de Misiones	2010/2012	Dir. LUCERO, Pablo Co-dir. AQUINO, Ivonne
16/D164	El uso del aula virtual de la Facultad de Arte y Diseño como recurso para la promoción de la reflexión en el proceso de realización de trabajos prácticos	2013/2015	Dir. SENN, Jorge Co-dir. DENTI, Angelina
16/D165	La influencia de internet, redes sociales, museos virtuales y la tecnología digital en los artistas, alumnos y docentes misioneros	2013/2015	Dir. PALSİKOUSKI, Marcelo
16/D177	La cultura tecnológica de los pueblos Guaraní Mbya de Misiones. Estudio exploratorio de los sistemas socio-técnicos	2014/2015	Dir. CAMORS, María Alejandra
16/D192	Análisis del uso de tecnologías móviles. Un caso de Investigación-Acción en la FAyD	2016/2019	Dir. WALL, Nélide Co-dir. DENTI, Angelina
16/D178	Educación Tecnológica. Construcción de una praxis reflexiva de las trayectorias de formación docente interdisciplinarias	2014/2016	Dir. ZOPPI, Ana María Co-dir. AQUINO, Ivonne
16/D193	Cultura multimedia. en educación. Dispositivos pedagógicos en acción	2016/2019	Dir. CAMORS, María Alejandra Dir. A.T. NUÑEZ, Yesica
16/D202	Entornos virtuales de aprendizaje. Tensiones en los procesos universitarios de Innovación Educativa	2017/2020	Dir. AQUINO, Ivonne Co-dir. CAMORS, María Alejandra
16/D001	La selección de los temas de enseñanza sobre tecnología en procesos de circulación de ideas y prácticas en la escuela	2018/2019	Dir. NIEZWIDA, Nancy
16/D103	Aprender a enseñar colaborativamente en espacios multidisciplinares	2020/2024	Dir. FIGUEREDO, Cristina Co-dir. WDOVIK, Francisca
16/D104	La transposición de la propuesta de Paulo Freire a la enseñanza de la tecnología hacia la transformación de conocimientos y prácticas tecnocráticas y descontextualizadas	2020/2021	Dir. NIEZWIDA, Nancy
16/D1034 PI	De la calle a las aulas. Experiencia colaborativa de aprendizaje con tecnologías móviles e inmersivas, en la universidad	2020/2025	Dir. WALL, Nelida Co.Dir. DENTI, María A
16/D1102 PDI	Virtualización de la educación en la UNaM – procesos educativos emergentes.	2020/2024	Dir. CAMORS, M. Alejandra Co.Dir. POSLUSZNY, José
16/D1124 PI	Universidad, docentes y estudiantes, en pandemia: la evaluación con aprendizaje, una propuesta colaborativa entre asignaturas	2022/2024	Dir. Aquino, Ivonne S. M
16/D1209 - PI	La biodiversidad como fuente de inspiración: biomateriales y biométrica como innovación sostenible para el futuro	2024/2025	Dir. CAMORS, María Alejandra Dir. A.T ARGANARAZ, Jorge F
16/D1212 - TI	La dialogicidad en cuestiones sociocientíficas tecnológicas como estructurante de propuestas educativas que vinculan la realidad en sus diferentes dimensiones y escalas	2024/2025	Dir. NIEZWIDA, Nancy Dir. A.T. LAMBACH, Marcelo

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

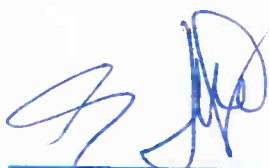
4. Objetivos del Doctorado

El Doctorado en Educación a Distancia se propone formar investigadores e investigadoras de excelencia, facultados para la producción de conocimiento original y crítico, con solidez teórica y rigor metodológico, sobre las problemáticas emergentes de la educación superior mediada. El programa asume la complejidad como presupuesto epistemológico y la mediación tecnológica como la arquitectura constitutiva de los regímenes de producción de evidencia, las dinámicas de interacción académica y las configuraciones de la autonomía cognitiva. En virtud de esta finalidad, el programa se orienta a:

- a. Promover la construcción de objetos de investigación de alta densidad conceptual, capaces de articular marcos teóricos plurales y metodologías robustas, garantizando la trazabilidad de las decisiones heurísticas, la consistencia interna del diseño y la validez de las inferencias científicas.
- b. Desarrollar capacidades para la investigación en ecologías académicas desterritorializadas, fortaleciendo prácticas de validación interinstitucional y transnacional mediante el diálogo experto, la contrastación ampliada y el reconocimiento en comunidades epistémicas globales.
- c. Consolidar competencias de problematización crítica en torno a las tecnologías educativas y los entornos virtuales de aprendizaje, trascendiendo su reducción instrumental para analizar sus implicancias ontológicas, éticas y políticas en la reconfiguración del vínculo pedagógico.
- d. Instrumentar trayectorias de formación doctoral personalizadas, bajo criterios de porosidad curricular dirigida, que permitan la integración estratégica de nodos formativos y redes de cooperación científica pertinentes al Plan de tesis, salvaguardando la vigilancia epistemológica y la integridad académica de los procesos.
- e. Formar especialistas para el diseño, evaluación y conducción de políticas de EaD en la educación superior desde una perspectiva de calidad integral, entendida como la articulación dialéctica entre evidencia, pertinencia social, inclusión, gobernanza y mejora continua.
- f. Fortalecer la capacidad de incidencia científica e institucional de los doctorandos para liderar procesos de innovación educativa, internacionalización del currículo e investigación colaborativa, articulando la excelencia académica con la responsabilidad pública y el compromiso territorial.

5. Líneas de Investigación

El Doctorado establece un conjunto de líneas de investigación de carácter general que constituyen el marco de referencia para la producción científica y la radicación de tesis doctorales. Estas áreas aseguran la convergencia de agendas entre las instituciones del consorcio (UNaM, UNaF y UNNE) y permiten la articulación sistemática entre la oferta curricular, los proyectos de investigación consolidados y las trayectorias de los doctorandos.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

Línea 1. Epistemologías, fundamentos y constitución del campo de la Educación a Distancia

Indaga la Educación a Distancia como campo de conocimiento y práctica profesional, analizando sus fundamentos, sus tradiciones teóricas y la configuración de sus objetos de estudio. Se centra en el análisis de las categorías que sostienen la modalidad, la naturaleza del vínculo pedagógico mediado y los procesos de producción y validación del saber en entornos de enseñanza y aprendizaje no presenciales. Se proponen como áreas de indagación entre otras:

- Génesis y evolución de la Educación a Distancia como objeto de estudio.
- Debates epistemológicos sobre la presencialidad, la no-presencialidad y la bimodalidad.
- Naturaleza del vínculo pedagógico y de la alteridad en entornos mediados.
- Teorías de la comunicación y la mediación aplicadas a la educación.

Línea 2. Procesos de enseñanza, aprendizaje y mediación pedagógica en entornos virtuales

Estudia las dinámicas de interacción pedagógica, las estrategias de enseñanza y los procesos de construcción de conocimiento en contextos mediados. Investiga el rol de la mediación tecnológica en la configuración de propuestas didácticas, los modelos de tutoría y acompañamiento, y las particularidades del aprendizaje en entornos digitales y bimodales, entre otras. Se proponen como áreas de indagación entre otras:

- Estrategias didácticas y modelos de intervención en la virtualidad.
- Dinámicas de interacción, colaboración y aprendizaje en red.
- El rol de la tutoría y las funciones de acompañamiento pedagógico.
- Construcción de subjetividades y comunidades de práctica en la virtualidad.

Línea 3. Arquitecturas curriculares y trayectorias formativas en entornos mediados

Estudia el diseño y la organización curricular como estructuras que ordenan saberes y temporalidades en contextos de mediación tecnológica. Aborda el análisis de modelos de flexibilidad, la personalización de los recorridos formativos y las condiciones institucionales para el reconocimiento de trayectorias en propuestas desarrolladas en entornos distribuidos. Se proponen como áreas de indagación entre otras:

- Diseño y gestión de currículos flexibles y trayectos personalizados.
- Temporalidades académicas y regímenes de cursada en la modalidad a distancia.
- Reconocimiento de saberes previos y validación de trayectorias distribuidas.
- Modelos de articulación entre niveles y modalidades educativas.

Línea 4. Tecnologías, infraestructuras digitales y entornos de enseñanza y aprendizaje



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 024/2026

Analiza la dimensión técnica y artefactual de la Educación a Distancia. Investiga el papel de las plataformas, repositorios, sistemas de información y herramientas de analítica educativa en la configuración de los entornos de enseñanza. Aborda problemas vinculados con la interoperabilidad, la sostenibilidad tecnológica y el resguardo de evidencias en la cultura digital. Se proponen como áreas de indagación entre otras:

- Arquitecturas de plataformas (LMS), repositorios y entornos personales de aprendizaje (PLE).
- Sostenibilidad, soberanía tecnológica e interoperabilidad de sistemas educativos.
- Uso de analíticas de aprendizaje y grandes volúmenes de datos en la gestión pedagógica.
- Cultura maker, laboratorios remotos y recursos educativos abiertos (REA).

Línea 5. Políticas institucionales, gobernanza y gestión de sistemas de EaD

Aborda la Educación a Distancia como política académica y sistema de gestión organizacional. Analiza la relación entre las decisiones institucionales y la organización universitaria, atendiendo a modelos de gobernanza, marcos normativos, planificación estratégica y criterios de calidad que aseguran la sostenibilidad de los proyectos educativos mediados. Se proponen como áreas de indagación entre otras:

- Marcos normativos, regulación y acreditación de la educación mediada.
- Modelos de gestión organizacional y planeamiento estratégico en bimodalidad.
- Aseguramiento de la calidad y evaluación de programas institucionales de EaD.
- Economía de la educación a distancia y financiamiento de infraestructuras digitales.

Línea 6. Inclusión, accesibilidad y justicia educativa en entornos mediados

Investiga condiciones de acceso, permanencia y graduación en propuestas a distancia, atendiendo a desigualdades territoriales, brechas digitales y condiciones materiales de estudio. Aborda estrategias de accesibilidad, diseño universal, acompañamiento situado y políticas institucionales orientadas a garantizar derechos educativos en educación superior mediada. Se proponen como áreas de indagación entre otras:

- Estrategias de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en entornos digitales.
- Brechas digitales, desigualdades territoriales y condiciones de educabilidad.
- Políticas de permanencia y graduación en poblaciones vulnerabilizadas.
- Derechos educativos y ciudadanía digital en escenarios de mediación tecnológica.

Línea 7. Tecnologías emergentes, inteligencia artificial y prospectiva en educación mediada

Investiga el impacto de las tecnologías de frontera y los sistemas de inteligencia artificial en la configuración de los ecosistemas educativos. Analiza de manera crítica la automatización

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

de procesos pedagógicos, la generación sintética de contenidos y las nuevas formas de interacción humano-máquina. Se orienta al estudio prospectivo de escenarios educativos híbridos, abordando las tensiones éticas, las transformaciones en el rol docente y las mutaciones en los procesos de construcción de conocimiento en entornos de alta complejidad tecnológica. Se proponen como áreas de indagación entre otras:

- La Inteligencia Artificial (IA) en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Realidad extendida (VR/AR), metaversos y gamificación en la educación.
- Automatización de procesos pedagógicos y tutorías inteligentes.
- Estudios prospectivos y escenarios futuros de la educación híbrida.

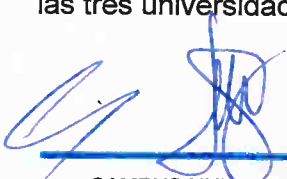
Línea 8. Internacionalización del currículum en Educación a Distancia

Examina la internacionalización como política académica que reordena el currículum, los estándares de reconocimiento y la validación del conocimiento en redes interinstitucionales. Aborda equivalencias, créditos, marcos de cualificaciones, movilidad académica mediada y mecanismos de auditabilidad y contraste experto en comunidades epistémicas ampliadas. Se proponen como áreas de indagación entre otras:

- Internacionalización del currículum y movilidad académica virtual.
- Sistemas de transferencia de créditos y marcos de cualificaciones internacionales.
- Consorcios interuniversitarios y redes de cooperación científica transnacional.
- Modelos de doble titulación y validación de títulos en escenarios globales.

6. Encuadre Normativo

El Doctorado a distancia de carácter interinstitucional, radicado académicamente en la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones (FAyD-UNaM) y desarrollado en articulación con la Universidad Nacional de Formosa (UNaF) y la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), se encuentra sustentado en un entramado normativo que integra, de manera coherente, los regímenes internos de posgrado universitario, los estándares nacionales vigentes para la acreditación de carreras de cuarto nivel y las disposiciones específicas que regulan la modalidad a distancia en el sistema universitario argentino. En esta arquitectura, la interinstitucionalidad no se presenta como un acuerdo operativo de colaboración contingente, sino como un principio estructurante del dispositivo académico: la carrera se organiza como una unidad formativa única, con identidad curricular y reglas comunes de funcionamiento, cuya consistencia institucional se garantiza a través de instrumentos formalizados de coordinación y corresponsabilidad entre las tres universidades participantes.



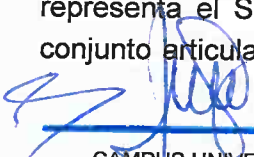
ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

En el plano institucional, el Doctorado se integra al sistema de posgrado de la UNaM conforme al marco general establecido por la Ordenanza del Consejo Superior Nº. 049/2018, que ordena la vida normativa del posgrado universitario, define sus tipos de carreras y regula su organización académica y administrativa. Este anclaje proporciona estabilidad procedimental al funcionamiento del Doctorado en la sede académica FAyD, asegurando la continuidad de criterios institucionales en materias como la conducción académica, el régimen de cursado y evaluación, y la certificación de trayectorias. En simultáneo, la condición interinstitucional se expresa en convenios específicos que delimitan con precisión la arquitectura de gobierno de la carrera, las responsabilidades académicas y administrativas de cada universidad, y el modo en que se articulan los recursos humanos, tecnológicos y bibliográficos para sostener una propuesta doctoral de alcance regional, apoyada en comunidades académicas diversas y complementarias.

En el plano nacional, el Doctorado se encuadra en los estándares y criterios vigentes para la acreditación de carreras de posgrado, aprobados por la Resolución Ministerial Nº. 2600/2023 y su Anexo I, que estructuran la lectura evaluativa de la calidad mediante dimensiones académicas verificables: fundamentación y diseño curricular, estructura de gobierno y gestión académica, idoneidad del cuerpo académico, organización del trayecto de investigación y tesis, disponibilidad y pertinencia de recursos, y mecanismos institucionalizados de seguimiento y mejora. En la configuración interinstitucional de la carrera, estos estándares se traducen en una lógica de consistencia integrada: el Doctorado se presenta como un único dispositivo curricular con un régimen común de admisión, evaluación y graduación, y con un núcleo doctoral, centrado en la tesis, sostenido por prácticas de dirección, seguimiento y evaluación académica homogéneas, cuya validez se afirma en la transparencia de sus reglas, en la estabilidad de sus procedimientos y en la trazabilidad documental de sus decisiones.

En lo relativo a la modalidad, el encuadre se inscribe en la Resolución Ministerial Nº. 2599/2023, que regula la educación a distancia como modalidad pedagógica y didáctica mediada por tecnologías, y que define sus condiciones de implementación institucional. En coherencia con este marco, la modalidad a distancia se expresa como rasgo constitutivo del diseño formativo del Doctorado, y se manifiesta en la organización de las horas de interacción pedagógica en entornos virtuales mediante una combinación de instancias sincrónicas y asincrónicas, articuladas con dispositivos de acompañamiento académico y soporte tecnopedagógico. La definición modal, en este sentido, se sostiene en la arquitectura de mediación, formas de interacción, acceso a recursos, seguimiento de trayectorias, evaluación e integridad académica, y no en la mera existencia de un campus virtual, de modo que la experiencia doctoral se configura como un entorno de trabajo intelectual distribuido, con reglas claras de participación y con evidencia trazable de los procesos formativos.

La oferta a distancia se apoya, además, en la condición institucional habilitante que representa el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), concebido como el conjunto articulado de estructuras, procesos, normas, recursos humanos y tecnologías que



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 024/2026

garantizan el desarrollo de propuestas bajo esta modalidad. En el caso de la UNaM, el SIED cuenta con validación por CONEAU mediante Res. CONEAU N° 267/2020 aprobado por RESOL-2020-175-APN-SECPU#ME, del Ministerio de Educación; en el caso de la UNaF el SIED cuenta con validación por CONEAU mediante Res. RS-2022-67469380-APN-CONEAU#ME y aprobación de la Secretaria de Políticas Universitarias por RESOL-2022-627-APN-SECPU#ME y en la UNNE, aprobado por RESFC-2019-215-APN-CONEAU#MECCYT, constituyendo un basamento sistémico que aporta condiciones de garantía para la calidad, la continuidad operativa, la consistencia pedagógica y la mejora continua. En el marco interinstitucional, esta dimensión se articula con los acuerdos de cooperación académica entre UNaM, UNaF y UNNE, que establecen criterios de coordinación para sostener equivalencia de estándares y continuidad de servicio en los componentes críticos de la modalidad: diseño y gestión de entornos virtuales, dispositivos de tutoría y acompañamiento, acceso a bibliografía y repositorios, soporte técnico, criterios de evaluación y resguardo de evidencias, y circuitos de seguimiento académico. Así, la interinstitucionalidad opera como una ampliación de capacidades para el Doctorado: integra comunidades de investigación y docencia de las tres universidades nacionales, fortaleciendo la legitimidad académica, la robustez del acompañamiento y la densidad de los procesos de validación científica.

7. Plan de Estudios

1. Estructura Curricular y Régimen de Personalización del Trayecto

El plan de estudios del Doctorado a distancia de carácter interinstitucional, radicado académicamente en la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones (FAyD-UNaM) y desarrollado en articulación con la Universidad Nacional de Formosa (UNaF) y la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), adopta una arquitectura curricular personalizada coherente con la naturaleza doctoral de la formación y con los fundamentos epistemológicos del programa. En este marco, la carrera se organiza a partir de un Plan de Tesis Doctoral presentado al momento de la inscripción y aprobado por el Comité Académico interinstitucional, instancia que opera como dispositivo de coherencia académica, vigilancia epistemológica y trazabilidad institucional del recorrido formativo. La personalización no se concibe como indeterminación curricular ni como dispensa generalizada de exigencias, sino como una configuración deliberada del trayecto doctoral en función de la singularidad del objeto de investigación, bajo reglas comunes de acreditación, seguimiento y evaluación.

En términos curriculares, el plan se estructura en módulos que combinan un núcleo común obligatorio con un componente de electividad dirigida y acreditación por equivalencias. El Módulo Estructurado reúne seminarios troncales y talleres de tesis orientados a consolidar competencias epistemológicas y metodológicas avanzadas, a sostener una comunidad de indagación en entornos virtuales y a garantizar progresión académica verificable. El Módulo No Estructurado comprende seminarios optativos de profundización seleccionados en

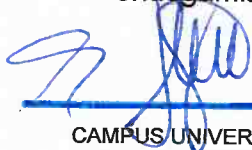
ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

estricta pertinencia con el Plan de Tesis, cuya elección y validez académica quedan formalmente aprobadas por el Comité Académico; estos espacios podrán cursarse en la oferta interinstitucional (UNaM-UNaF-UNNE), según obra en el Acuerdo Específico de Cooperación que se adjunta al presente, o acreditarse mediante actividades externas equivalentes, siempre que cuenten con evaluación y documentación verificable. Complementariamente, el plan incorpora un componente obligatorio de validación distribuida e internacionalización, orientado a situar el trabajo doctoral en circuitos ampliados de contrastación, diálogo experto y reconocimiento académico, en consistencia con el eje de desterritorialización del saber y dialéctica de validación transnacional que fundamenta la propuesta.

El trayecto formativo se expresa mediante un sistema de carga horaria y/o créditos que otorga auditabilidad al recorrido individual aun en contextos de formación distribuida. En ese sentido, la trayectoria personalizada se registra institucionalmente a través de actas, dictámenes y constancias de acreditación que documentan las decisiones del Comité Académico y aseguran la correspondencia entre los espacios formativos seleccionados, las competencias doctorales efectivamente desarrolladas y el avance real de la investigación. De este modo, la estructura curricular preserva un equilibrio entre flexibilidad y exigencia: garantiza que cada doctorando/a configure un itinerario singular sustentado en la autonomía investigativa, sin renunciar a un conjunto de componentes comunes y a correlatividades que resguardan consistencia metodológica, integridad académica y calidad científica del proceso doctoral.

Módulos y Componentes del Trayecto Formativo:

1. Módulo de Formación Estructurada (Obligatorio - Núcleo de Consistencia): Este núcleo reúne seminarios troncales y talleres de tesis orientados a consolidar competencias epistemológicas de frontera y al fortalecimiento de una comunidad de indagación (*Community of Inquiry*) en entornos virtuales. Su función es garantizar una progresión académica verificable y proveer el andamiaje experto necesario para la construcción del objeto de estudio bajo rigurosos criterios de vigilancia científica.
2. Módulo de Formación No Estructurada (Personalizado - Núcleo de Profundización): Constituido por un trayecto de seminarios optativos de alta especialidad, cuya selección responde a la pertinencia heurística y las áreas de vacancia del objeto de tesis. Este componente permite la integración de nodos formativos de la oferta interinstitucional (UNaM-UNaF-UNNE) o la acreditación de créditos externos, previa auditoría y aprobación del Comité Académico, fomentando una hibridación teórica multiescala y una desterritorialización efectiva del aprendizaje superior.
3. Componente de Validación Distribuida e Internacionalización (Obligatorio - Núcleo de Contrastación): Eje destinado a situar la producción doctoral en circuitos ampliados de diálogo experto. El doctorando deberá acreditar su participación en redes de cooperación científica y comunidades epistémicas extendidas, asegurando que la tesis sea sometida a regímenes de auditabilidad transnacional. Este componente operativiza la dialéctica de validación que fundamenta la propuesta, rompiendo con la endogamia académica.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026
2. Régimen de Acreditación y Seguimiento:

El trayecto formativo se expresa mediante un sistema de créditos y carga horaria que otorga auditabilidad al recorrido individual, incluso en contextos de formación distribuida. La trayectoria personalizada se registra institucionalmente a través de un protocolo de actas y dictámenes del Comité Académico que documentan la correspondencia entre los espacios formativos seleccionados y el avance real de la investigación.

De este modo, la estructura curricular preserva un equilibrio deliberado entre flexibilidad y exigencia: asegura que la porosidad curricular opere como una condición de posibilidad para la excelencia investigativa y la soberanía intelectual, garantizando que la singularidad del itinerario singular sea el motor de la robustez científica.

3. Régimen de Créditos y Cargas Horarias

El presente Doctorado adopta el sistema de Créditos Académicos (CRE) conforme a lo establecido en la Resolución ME 2600/2023, la cual define al crédito como la unidad de medida del volumen de trabajo total exigido al estudiante para alcanzar los objetivos de formación.

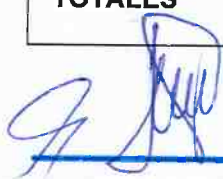
Bajo este paradigma, se establece que 1 CRE equivale a 30 horas reloj de trabajo total. Esta carga horaria se compone de la sumatoria de dos dimensiones constitutivas:

1. Interacción Pedagógica: Horas destinadas a la relación directa con el docente, ya sea de forma sincrónica o asincrónica (seminarios, talleres, tutorías dirigidas).
2. Trabajo Autónomo: Horas que el doctorando dedica al estudio independiente, la investigación de campo, la lectura crítica y la producción escrita de su tesis doctoral.

1. Distribución de la Carga Horaria y los CRE

La estructura curricular se organiza en un total de 2400 horas de trabajo, que representan 80 CRE, distribuidas de la siguiente manera:

Módulo	Interacción Pedagógica	Trabajo Autónomo	Carga Horaria Total	Créditos (CRE)
I. Núcleo de Consistencia	160 hs	320 hs	480 hs	16
II. Núcleo de Profundización	90 hs	180 hs	270 hs	9
III. Núcleo de Contrastación	50 hs	100 hs	150 hs	5
IV. Fase de Producción (Tesis)	200 hs	1300 hs	1500 hs	50
TOTALES	500 hs	1900 hs	2400 hs	80



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

El cuadro que sigue presenta la malla de actividades curriculares del Plan de Estudios y explícita, de manera trazable, la articulación entre estructura modular y trayectoria personalizada. En coherencia con el régimen del Doctorado, las actividades se organizan en cuatro módulos: el Módulo I (Estructurado) reúne los seminarios troncales (AC) y los talleres de tesis (TT) de carácter obligatorio, que garantizan la base epistemológica–metodológica común y el acompañamiento longitudinal del proceso de investigación; el Módulo II (No estructurado / personalizado) concentra los seminarios optativos (OP) seleccionados en estricta pertinencia con el Plan de Tesis y con aval del Comité Académico; el Módulo III (Validación distribuida e internacionalización) incorpora una actividad obligatoria acreditable (VD) destinada a situar el trabajo doctoral en circuitos ampliados de contrastación y reconocimiento; y el Módulo IV (Tesis doctoral) integra el tramo de tutorías, dirección y producción de tesis como núcleo del proceso formativo, con sus condiciones de avance y habilitación. La tabla detalla para cada actividad su tipo, carácter, modalidad, carga horaria, créditos y correlatividades, posibilitando una lectura integrada del diseño curricular.

2. Cuadro de actividades curriculares

Módulo	Cód	Actividad curricular	Tipo	Carácter	Hs IT	Hs TA	Hs. Totales	Créditos	Correlatividades
I. Consistencia	AC-01	Epistemología, fundamentos y constitución del campo de la EaD	Seminario	Obligatorio	30	60	90	3	—
I. Consistencia	AC-02	Procesos de enseñanza, aprendizaje y mediación pedagógica	Seminario	Obligatorio	30	60	90	3	—
I. Consistencia	AC-03	Metodología Avanzada I: Diseño y trazabilidad del plan de tesis	Seminario	Obligatorio	30	60	90	3	—
I. Consistencia	AC-04	Metodología Avanzada II: Tratamiento y análisis de datos	Seminario	Obligatorio	30	60	90	3	AC-03

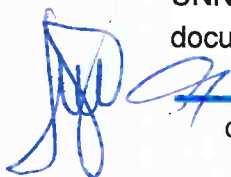


ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

I. Consisten cia	TT-01	Taller de Tesis I: Elaboración y aprobación del protocolo de tesis	Taller	Obligat orio	20	40	60	2	Rec. AC-03
I. Consisten cia	TT-02	Taller de Tesis II: Analítica y escritura de capítulos	Taller	Obligat orio	20	40	60	2	TT-01
II. Profundiza ción	OP-01	Seminario Optativo I	Semina rio	Optativ o	30	60	90	3	Aval Comité
II. Profundiza ción	OP-02	Seminario Optativo II	Semina rio	Optativ o	30	60	90	3	Aval Comité
II. Profundiza ción	OP-03	Seminario Optativo III	Semina rio	Optativ o	30	60	90	3	Aval Comité
III. Contra sta ción	VD-01	Validación Distribuida e Internacionalización	Activida d	Obligat orio	50	100	150	5	Plan aprobado
IV. Producció n	TESIS	Tutorías de investigación y producción de Tesis Doctoral	Tesis	Obligat orio	200	1300	1500	50	Créditos compl.
TOTALES					500	1900	2400	80	

3. Organización y Validación de los Trayectos Curriculares

Seminarios de Profundización (Núcleo No Estructurado). Los seminarios optativos (OP-01 a OP-03) constituyen el trayecto personalizado del doctorando. Estos espacios se seleccionan y aprueban por el Comité Académico en estricta función de la pertinencia heurística con el Plan de Tesis. Podrán cursarse en las unidades académicas del consorcio (UNaM, UNaF, UNNE) o acreditarse por equivalencia externa, siempre que medie evaluación certificada y documentación que acredite el nivel doctoral de la formación.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

Validación Distribuida e Internacionalización (VD-01). Esta actividad constituye un requisito obligatorio de contrastación ampliada. Se acredita mediante una instancia con evaluación (interna o externa) que inserte el trabajo doctoral en circuitos de debate extralocales, tales como escuelas doctorales, workshops con referato o coloquios transnacionales. Esta instancia debe ser consistente con el eje de desterritorialización del saber y la dialéctica de validación transnacional que fundamentan el programa.

Régimen de Correlatividades. El plan de estudios establece una progresión lógica orientada a la producción de conocimiento original. Las correlatividades se organizan de manera secuencial en el bloque metodológico: la aprobación de las herramientas de investigación (Metodología I y II) y de los seminarios del Núcleo de Consistencia es condición para el seguimiento en los espacios de taller, los cuales deben estar cumplimentados, junto con la totalidad de los créditos de los Módulos II y III, para habilitar la defensa de la Tesis Doctoral. Esta estructura garantiza que la fase de producción final cuente con el andamiaje teórico y la vigilancia epistemológica necesarios para una tesis de excelencia.

8. Trabajo final de Doctorado y modalidad de tesis

El Doctorado culmina con un trabajo final individual, escrito, inscripto en un campo disciplinar o interdisciplinar, que acredita la producción de conocimiento original en el área de la Educación a Distancia y la educación superior mediada. En coherencia con los fundamentos de la carrera y con su radicación en la Facultad de Arte y Diseño, la tesis se concibe como el dispositivo académico central de verificación del proceso formativo doctoral, en tanto integra solvencia teórica y metodológica, capacidad de problematización, consistencia argumentativa y dominio de procedimientos de investigación o desarrollo. La tesis deberá evidenciar unidad temática y metodológica, sostener un recorrido de indagación trazable y arribar a conclusiones integradoras que expresen la contribución del trabajo al campo pertinente, con criterios de excelencia académica y auditabilidad institucional.

La carrera admite, conforme a los estándares vigentes, distintos formatos de tesis, preservando en todos los casos los requisitos de originalidad, coherencia y rigor. El trabajo final podrá adoptar la forma de tesis monográfica tradicional, o bien presentarse como un cuerpo articulado de trabajos previamente publicados de autoría del doctorando o doctoranda, en modalidad de tesis por compendio, siempre que se garantice la articulación conceptual del conjunto, la unidad temática y metodológica y la existencia de un capítulo integrador que explicita el problema, el marco teórico, la estrategia metodológica, la lógica de los resultados y las conclusiones globales. En consideración de las líneas de investigación del doctorado y del carácter epistemológico del campo, la carrera prevé asimismo la posibilidad de que la tesis se articule con una obra, proyecto, prototipo u otro objeto de desarrollo vinculado con la temática doctoral, incluyendo desarrollos tecnológicos, dispositivos tecnopedagógicos, arquitecturas curriculares, modelos de evaluación o productos culturales pertinentes. En estos casos, el trabajo final deberá presentar un componente escrito, cuyas especificaciones técnicas figuran en el reglamento de la carrera,



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **024/2026**

con densidad teórica y metodológica suficiente, capaz de explicitar el problema de investigación o desarrollo, su fundamentación, el proceso de producción, las decisiones metodológicas, el análisis o validación de evidencias y la discusión de resultados, asegurando conclusiones integradoras que den cuenta del aporte original y de su relevancia académica.

En todos los formatos, la tesis deberá demostrar manejo conceptual y metodológico propio de la investigación científica, tecnológica o artística, en el marco de los enfoques admitidos por la carrera y de las líneas de investigación definidas. En particular, se espera que el trabajo doctoral articule con claridad el objeto de estudio o desarrollo en Educación a Distancia, la mediación tecnológica como condición constitutiva de los procesos analizados, y los criterios de validez o consistencia que sostienen la producción de evidencia y la construcción de argumentos. Asimismo, cuando corresponda, deberá incorporar procedimientos explícitos de resguardo ético, integridad académica y trazabilidad de decisiones, acordes al nivel doctoral y a las condiciones de investigación en entornos mediados.

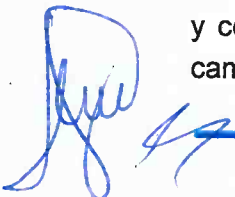
La tesis se desarrollará bajo la dirección de un Director o Directora de Tesis de Doctorado, tal lo estipulado en el Reglamento de la Carrera, designado conforme a los requisitos establecidos por la carrera y aprobado por las instancias académicas correspondientes. La Dirección tendrá a su cargo la orientación científica del proceso, el acompañamiento sostenido del trabajo doctoral y la emisión de dictámenes en las etapas previstas por el régimen académico, garantizando coherencia entre el plan de tesis aprobado, el desarrollo efectivo de la investigación o del proyecto y la calidad de la producción final presentada para evaluación.

9. Jurado de evaluación

La tesis doctoral del Doctorado en Educación a Distancia, bajo cualquiera de los formatos admitidos por la carrera, será sometida a evaluación por un jurado integrado como mínimo por tres (3) miembros de reconocida idoneidad en el campo de la Educación a Distancia y/o en el área específica del tema desarrollado. La integración del jurado deberá incluir, al menos, un (1) evaluador externo a la Universidad Nacional de Misiones, con el propósito de asegurar contraste académico independiente y fortalecer la auditabilidad del proceso evaluativo. En todos los casos, el/la Director/a de la tesis quedará expresamente excluido/a de integrar el jurado.

10. Suficiencia de Idioma

El Doctorado requiere que el doctorando o doctoranda disponga de competencia de lectura y comprensión de textos académicos en idioma inglés, y, cuando resulte pertinente por el campo de estudio, en idioma portugués, en tanto la bibliografía especializada y la



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

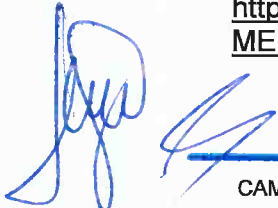
producción científica internacional constituyen insumos regulares del trabajo doctoral. La acreditación de esta suficiencia se realizará por los medios que establezca la carrera, pudiendo consistir en certificación externa válida, aprobación de una evaluación interna o constancia institucional equivalente. Cuando la tesis sea autorizada en portugués o inglés, conforme al régimen previsto, el Comité Académico podrá requerir acreditación complementaria de competencia lingüística adecuada para la escritura académica y la defensa oral.

11. Lengua de la tesis

La tesis doctoral del Doctorado en Educación a Distancia se redactará en idioma español (Capítulo XI. Art. 6 del Reglamento de la Carrera). El Comité Académico podrá autorizar, ante solicitud fundada del doctorando o doctoranda y previo aval del Director de Tesis, la redacción en portugués o inglés, en cuyo caso deberá incorporarse un resumen extendido en español. La defensa oral se realizará en idioma español; excepcionalmente, cuando la tesis hubiere sido autorizada en portugués o inglés, el Comité Académico podrá autorizar que la defensa se realice en el mismo idioma, garantizando en todos los casos las condiciones académicas y de evaluación establecidas por la carrera. La defensa podrá realizarse en sede física o mediante plataforma institucional, con uso de medios tecnológicos sincrónicos que aseguren comunicación directa y simultánea para la actuación del tribunal y la efectivización del acto.

Referencias Bibliográficas

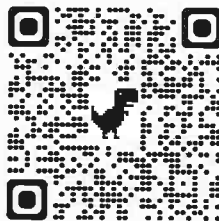
- Argentina. Ministerio de Educación. (2023). Resolución 2599/2023: Reglamento de la modalidad de educación a distancia. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-2599-2023-393379/texto>
- Argentina. Ministerio de Educación. (2023). Resolución 2600/2023: Estándares y criterios para la acreditación de carreras de posgrado. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-2600-2023-393383>
- Barnett, R. (2007). *Para una transformación de la universidad: Nuevas relaciones entre saber, saber hacer y ser*. Octaedro.
- Castells, M. (1999). *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura. Vol. 1: La Sociedad Red*. Siglo XXI Editores.
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. (2020). RESFC-2020-267-APN-CONEAU-ME (Anexo): Informe de evaluación SIED-UNaM. <https://www.coneau.gob.ar/archivos/anexos/RESFC-2020-267-APN-CONEAU-ME-anexo.pdf>
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. (2020). RESFC-2020-267-APN-CONEAU-ME [Resolución]. <https://www.coneau.gob.ar/archivos/resoluciones/RESFC-2020-267-APN-CONEAU-ME.pdf>



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 024/2026

- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. (2021). *Los sistemas institucionales de educación a distancia en la Argentina: Análisis de la primera experiencia de evaluación y validación*. <https://www.fhycs.unam.edu.ar/fhycsvirtual/wp-content/uploads/2021/04/CONEAU-2021-Los-SIED-en-la-Argentina.pdf>
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. (2023). Resolución 2600/2023 – Anexo I: Estándares y criterios para la acreditación de carreras de posgrado. <https://www.coneau.gob.ar/archivos/anexos/Resolucion2600-2023Anexo1.pdf>
- Feenberg, A. (2012). *Transformar la tecnología: Una teoría crítica revisada*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Garrison, D. R. (2005). *El e-learning en el siglo XXI: Metodología y práctica*. Barcelona: Octaedro.
- Garrison, D. R., Anderson, T., y Archer, W. (2000). Critical inquiry in a text-based environment: Computer conferencing in higher education. *The Internet and Higher Education*, 2(2-3), 87-105. <https://operations.du.edu/sites/default/files/2020-05/GarrisonAndersonArcherCriticalInquiryModel.pdf>
- Guido, L., y Versino, M. (2012). *La educación virtual en las universidades argentinas [Cuadernillo de debate]*. CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/2290/1/Cuadernillo-Educacion-Virtual.pdf>
- Moore, M. G. (2013). *La teoría de la distancia transaccional*. En M. G. Moore (Ed.), *Manual de educación a distancia*. Routledge.
- Pratt, M. L. (1991). Artes de la zona de contacto. En *Journal of Advanced Composition*.
- Santos, B. de S. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Trilce.
- UNESCO. (2024). *Transformar el panorama digital de la educación superior en América Latina y el Caribe*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388361_spa
- Universidad Nacional de Misiones. (s. f.). *Proyecto SIED aprobado por el Consejo Superior*. UNaM. https://www.unam.edu.ar/images/documentos/academica/proyecto_sied_aprobado_consejo_superior.pdf
- Wimmer, A. y Glick Schiller, N. (2006). "Más allá del nacionalismo metodológico: Cambios de perspectiva en las ciencias sociales". En *Las migraciones: Un balance de un fenómeno en movimiento*. Anthropos.

DOCENTES propuestos para el Doctorado en Educación a Distancia



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

Nombre y Apellido	Dependencia
Docentes del Consorcio de Universidades del Doctorado	
Dra. Lorena Vanesa Duthil	Universidad Nacional de Misiones
Dra. Nancy Niezwida	Universidad Nacional de Misiones
Dra. Mariana Oeyen	Universidad Nacional de Misiones
Dr. Froilán Fernández	Universidad Nacional de Misiones
Dr. Javier Duarte	Universidad Nacional de Misiones
Dra. Carla Andruskevicz	Universidad Nacional de Misiones
Dra. Carla Duarte	Universidad Nacional de Misiones
Dr. Marcelo Marinelli	Universidad Nacional de Misiones
Dr. Juan Antonio Dip	Universidad Nacional de Misiones
Mgter. Alejandra Camors	Universidad Nacional de Misiones
Dra. Carolina Nogueira	Universidad Nacional de Formosa
Dr. Rodrigo Villalba Rojas	Universidad Nacional de Formosa
Dra. María José Rojas	Universidad Nacional de Formosa
Dra. Silvina Paz	Universidad Nacional de Formosa
Dra. Lisie Meier	Universidad Nacional de Formosa
Dra. Patria Demuth	Universidad Nacional del Nordeste
Dra. Mara Moreira	Universidad Nacional del Nordeste
Mgter. Graciela Fernández	Universidad Nacional del Nordeste
Docentes Invitados	
Dr. Walter Campi	Universidad Nacional de Quilmes
Dr. Paulo Falcón	Universidad Nacional de Tucumán
Dr. Ignacio Aranciaga	Universidad Nacional de Entre Ríos
Mgter. Alejandra Ambrosino	Universidad Nacional del Litoral
Dra. Verónica Weber	Universidad Nacional de Hurlingham



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

PROPUESTA DE SEMINARIOS

1. SEMINARIO Obligatorios

Epistemología de la EaD y mediación tecnológica

Docente a Cargo: Dra. Carolina Nogueira (UNaF) y Dr. Javier Duarte (UNaM)

Sentido formativo

El seminario aborda la Educación a Distancia como campo de conocimiento en educación superior, atendiendo a sus condiciones epistemológicas de producción, validación y circulación de saberes en entornos mediados. Se analiza la mediación tecnológica como arquitectura que organiza presencia académica, interacción, temporalidades, regímenes de evidencia y formas de autoría, con especial énfasis en su impacto sobre el vínculo pedagógico, la evaluación y la construcción de comunidad universitaria. Se problematizan las categorías clásicas de "distancia", "autonomía", "acompañamiento" e "interacción" desde perspectivas contemporáneas, y se trabaja la articulación entre principios de calidad, trazabilidad académica y criterios de legitimidad institucional en propuestas de educación superior mediada.

Objetivos

- Delimitar la Educación a Distancia como objeto epistemológico en educación superior, identificando categorías y problemas constitutivos del campo.
- Analizar la mediación tecnológica como arquitectura que organiza presencia académica, interacción, temporalidades y regímenes de evidencia en entornos mediados.
- Examinar debates contemporáneos sobre validez, evaluación, integridad y autoría en escenarios de producción de conocimiento mediado.

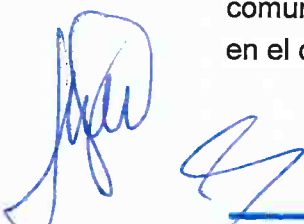
Contenidos mínimos

Epistemología de la Educación a Distancia: tradiciones y supuestos (explicación, comprensión, crítica, pragmática), condiciones de construcción y validación del conocimiento en entornos mediados.

Ontología del objeto EaD: EaD como práctica, dispositivo institucional, experiencia y política; escalas de análisis y consecuencias para el recorte del problema. Mediación tecnológica y experiencia académica: presencia, interacción, temporalidad, comunidad universitaria y arquitectura pedagógica, relecturas contemporáneas y tensiones conceptuales.

Sujeto de conocimiento y reflexividad: posición del investigador, construcción del objeto, relaciones con instituciones y actores, conocimiento situado y responsabilidad epistémica.

Controversias epistemológicas en EaD: debates sobre calidad, equivalencia, evaluación, comunidad, mediación y gobierno académico; implicancias para agendas de investigación en el campo.



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 024/2026

Producto académico esperado

El seminario culmina con la elaboración de un documento académico orientado a la tesis doctoral, a elección entre:

- ensayo epistemológico sobre un problema central de la EaD.
- marco conceptual aplicado al propio plan de tesis.
- mapa de categorías analíticas y criterios de evidencia para una investigación en entornos mediados.

Procesos de enseñanza, aprendizaje y mediación pedagógica

Docente a cargo: **Dra. Lorena Vanesa Duthil (UNaM)**

Sentido formativo

El seminario se configura como un espacio de indagación crítica sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en educación superior mediada, con foco en la mediación pedagógica como arquitectura de interacción, acompañamiento y construcción de sentido en entornos distribuidos. Se problematizan las condiciones que garantizan la presencia académica, el diálogo formativo y la construcción de comunidad, atendiendo a la especificidad de la modalidad a distancia y a los desafíos contemporáneos de evaluación, autoría e integridad académica. El seminario articula marcos teóricos y análisis de casos, orientando la discusión hacia la formulación de problemas de investigación doctoral y hacia la producción de criterios de diseño tecnopedagógico aplicables a contextos institucionales concretos.

Objetivos

- d. Analizar la mediación pedagógica en entornos de enseñanza - aprendizaje mediados, atendiendo a la interacción, el acompañamiento y la construcción de comunidad académica.
- e. Problematicar decisiones de diseño tecnopedagógico vinculadas a la construcción de subjetividades y modos de enunciar en los procesos de evaluación, tutoría y acompañamiento de trayectorias.
- f. Elaborar categorías analíticas transferibles a investigaciones doctorales sobre lenguajes digitales, alfabetización y enseñanza - aprendizaje en educación superior mediada.

Contenidos mínimos

Mediación pedagógica y arquitectura de la interacción: presencia académica, diálogo, andamiaje y comunidad universitaria. Alfabetización en lenguajes digitales y experiencias mediadas. Sujetos y subjetividades. Autoría.

Procesos de aprendizaje en entornos distribuidos: autorregulación, autonomía, participación y construcción de sentido.

Diseño tecnopedagógico y estrategias de acompañamiento: tutoría, ateneos y entrevistas para el seguimiento de trayectorias y la permanencia.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

Evaluación y producción de procesos de aprendizaje: criterios de validez, integridad académica y resguardo de experiencias.

Estudio de casos en educación superior mediada: análisis crítico de experiencias, tensiones y decisiones institucionales.

Producto académico esperado

El seminario culmina con la elaboración de un documento académico orientado a la tesis doctoral, a elección entre:

- Ensayo analítico sobre mediación pedagógica y aprendizaje en EaD.
- Estado del arte comentado sobre interacción, presencia y acompañamiento en entornos mediados.
- Matriz de análisis de un caso institucional con criterios de diseño y mediación pedagógica.

Metodología Avanzada I: Diseño y trazabilidad del plan de tesis

Docentes a cargo: **Dr. Froilán Fernández (UNaM), Dr. Rodrigo Villalba Rojas (UNaF) y Dra. Mara Moreira (UNNE)**

Sentido formativo

El seminario se configura como un espacio de construcción metodológica avanzada orientado al diseño del plan de tesis doctoral. Se trabaja la consistencia interna del proyecto de investigación, articulando problema de investigación, objetivos, preguntas, marco teórico, estrategia metodológica y plan de trabajo. El eje del seminario es la trazabilidad como principio de rigor, expresada en decisiones explícitas, procedimientos documentados y criterios de calidad de la evidencia, integrando consideraciones éticas y de resguardo de información.

Objetivos

- g. Diseñar un plan de tesis con coherencia entre problema, marco teórico, estrategia metodológica y plan de trabajo.
- h. Establecer criterios de trazabilidad para decisiones sobre corpus, instrumentos, procedimientos y cronograma.
- i. Elaborar un plan de tesis apto para evaluación institucional y seguimiento doctoral.

Contenidos mínimos

Formulación del tema-problema de investigación: recorte, estado del arte, relevancia y contribución.

Coherencia interna del plan de tesis: objetivos, preguntas, marco teórico y decisiones metodológicas.

Trazabilidad metodológica: registro de decisiones, criterios de calidad, transparencia y consistencia.

Diseño de corpus e instrumentos: pertinencia, factibilidad, desarrollo y resguardo de evidencias.

Ética e integridad en investigación: consentimiento, confidencialidad, anonimización y gestión de datos.



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 024/2026

Producto académico esperado

El seminario culmina con la elaboración de un documento académico orientado a la tesis doctoral, a elección entre:

- Plan de tesis completo.
- Matriz de trazabilidad metodológica del plan.
- Carpeta de diseño de corpus.
- Instrumentos con criterios explícitos de calidad y ética.

Metodología Avanzada II: Tratamiento y análisis de datos

Docente a cargo: **Dra. Mariana Oeyen (UNaM)**

Sentido formativo

El seminario se orienta al desarrollo de competencias avanzadas para el tratamiento, sistematización y análisis de datos en investigaciones doctorales. En continuidad con el diseño metodológico propuesto en Metodología Avanzada I, el espacio se centra en la operacionalización del análisis del corpus de investigación, abordando procedimientos para organizar, codificar, procesar e interpretar evidencias empíricas. Se propone trabajar la coherencia entre preguntas de investigación, tipo de datos, estrategias analíticas y criterios de calidad, promoviendo la explicitación de decisiones metodológicas y la trazabilidad del proceso analítico. El seminario introduce algunas herramientas de análisis cualitativo y cuantitativo.

Objetivos

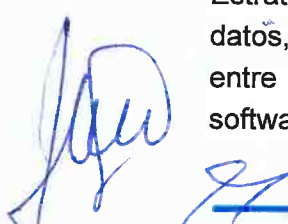
- a) Diseñar estrategias de tratamiento y análisis de datos coherentes con los objetivos y el diseño metodológico del plan de tesis.
- b) Aplicar procedimientos de sistematización y organización de datos cualitativos y/o cuantitativos bajo criterios de calidad y trazabilidad.
- c) Elaborar un avance analítico del corpus de investigación que pueda integrarse al capítulo metodológico o de resultados de la tesis.

Contenidos mínimos

Organización y sistematización del corpus de investigación que permita estructurar y ordenar la información empírica proveniente de distintas fuentes.

Estrategias de análisis de datos cualitativos, trabajando procedimientos de codificación, categorización y análisis temático de materiales como entrevistas, observaciones y documentos, así como el uso de software de apoyo para el análisis.

Estrategias de análisis de datos cuantitativos, considerando la organización de bases de datos, el análisis descriptivo de variables y análisis bivariado, la exploración de relaciones entre datos y la representación de resultados mediante tablas y gráficos, con apoyo de software estadístico y herramientas digitales para la exploración de patrones en los datos.



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 024/2026

Integración e interpretación de evidencias, articulando los resultados del análisis con las preguntas de investigación y el marco teórico, promoviendo la integración de información proveniente de múltiples fuentes, el registro de decisiones analíticas y la consideración de criterios éticos en el tratamiento y resguardo de los datos.

Producto académico esperado

El seminario cierra con la elaboración de un avance analítico del corpus de la tesis doctoral, que podrá consistir en:

- Una matriz de sistematización y análisis de datos.
- Un protocolo de tratamiento y análisis del corpus.
- Un informe preliminar con resultados descriptivos o categoriales vinculados a las preguntas de investigación.

El producto deberá explicitar las decisiones analíticas adoptadas y los procedimientos de organización y sistematización de la información, de modo que pueda integrarse directamente al capítulo metodológico o de resultados de la tesis.

Taller de Tesis I: Elaboración y aprobación del protocolo de tesis doctoral

Docente a cargo: **Dra. Nancy Niezwida (UNaM)**

Sentido formativo

El taller se configura como un espacio de producción académica orientado a la elaboración del protocolo de tesis como documento rector del proceso doctoral. Se trabaja la consolidación del plan, la precisión del recorte, la articulación del estado del arte con el problema, la definición del marco teórico y la formalización del diseño metodológico. El taller privilegia discusión crítica, revisión de versiones sucesivas y ajustes orientados por criterios, con énfasis en viabilidad, coherencia interna y trazabilidad.

Objetivos

- a) Elaborar un protocolo de tesis con coherencia conceptual, metodológica y operativa.
- b) Definir corpus, instrumentos y procedimientos con criterios explícitos de calidad, ética y factibilidad.
- c) Presentar el protocolo en condiciones de aprobación y seguimiento doctoral.

Contenidos mínimos

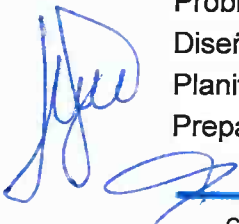
Protocolo doctoral: estructura, requisitos y criterios de evaluación.

Problema, estado del arte y marco teórico: consistencia y argumentación.

Diseño metodológico: corpus, instrumentos, procedimientos y criterios de calidad.

Planificación del trabajo: cronograma, hitos, riesgos y estrategias de reprogramación.

Preparación para aprobación: claridad, trazabilidad y normalización académica.



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 024/2026

Producto académico esperado

El taller culmina con la elaboración de un documento académico orientado a la tesis doctoral, a elección entre:

- Protocolo completo listo para evaluación.
- Protocolo con matriz de trazabilidad
- Plan de trabajo o presentación académica del protocolo para instancia de aprobación o coloquio.

Taller de Tesis II: Analítica y escritura de capítulos

Docente a cargo: **Dra. Carla Andruskevicz (UNaM), Dra. María José Rojas (UNaF)**

Sentido formativo

El taller se configura como un espacio de acompañamiento intensivo para la producción de evidencia, el análisis y la escritura de capítulos de tesis. Se trabaja la organización del proceso analítico, la construcción de hallazgos y la elaboración de argumentos sostenibles, con atención a la trazabilidad de decisiones interpretativas. Se incorporan estrategias de escritura procesual, revisión crítica, reescritura y adecuación a las normas y formatos académicos orientados a la producción de capítulos en desarrollo y a la progresión hacia instancias de avance y evaluación.

Objetivos

- a) Organizar la producción y el análisis de evidencia con procedimientos sistemáticos y trazables.
- b) Elaborar planes de escritura y borradores de capítulos con solvencia académica.
- c) Preparar avances de tesis aptos para instancias de seguimiento y evaluación.

Contenidos mínimos

Producción y sistematización de evidencias: registro, organización y criterios de calidad.

Procesos de análisis e interpretación: categorías, inferencias, discusión y construcción de aportes.

Escritura de capítulos: estructura textual, coherencia local y global, argumentación y discurso referido.

Revisión y reescritura: monitoreo de propiedades textuales, estrategias de reformulación, devoluciones.

Preparación de avances: informes, capítulos preliminares y organización del manuscrito.

Producto académico esperado

El taller culmina con la elaboración de un documento académico orientado a la tesis doctoral, a elección entre:



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **024/2026**

- Borrador de capítulos articulados (metodología y análisis/discusión).
- Informe de avance con hallazgos preliminares y matriz de trazabilidad analítica.
- Plan de escritura doctoral con cronograma y esquema de manuscrito.

2. SEMINARIOS OPTATIVOS

El Doctorado prevé garantizar una oferta rotativa de seminarios optativos diseñados en estricta correspondencia con las líneas de investigación que estructuran el programa. Estos espacios tienen como propósito brindar al doctorando marcos teóricos y herramientas metodológicas específicas para el abordaje de su objeto de estudio, asegurando la actualización permanente de los contenidos frente a los desafíos de la educación en entornos mediados.

La programación académica que supone el módulo de profundización, se actualizará anualmente, integrando seminarios dictados por docentes del consorcio (UNaM-UNaF-UNNE) e invitados externos de reconocida trayectoria. Cada doctorando, bajo la orientación de su Director/a y con el aval del Comité Académico, seleccionará aquellas actividades que garanticen la pertinencia y la profundidad necesarias para la consolidación de su investigación doctoral.

Subjetividad, cognición y vínculo pedagógico en entornos de aprendizaje mediados tecnológicamente

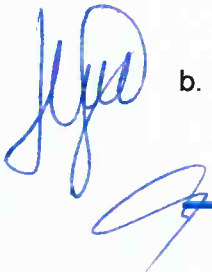
Docente a cargo: **Dra. Carolina Nogueira (UNaF)**

Sentido Formativo

Este seminario se propone interrogar las transformaciones que la mediación tecnológica introduce en los procesos subjetivos, cognitivos y relacionales implicados en la enseñanza y el aprendizaje. Parte del reconocimiento de que los entornos virtuales no son meros soportes neutros, sino arquitecturas que condicionan la manera en que los sujetos perciben, procesan, construyen y comunican el conocimiento. Desde una perspectiva situada en la intersección entre la psicología cognitiva, la didáctica y los estudios críticos de tecnología, el seminario busca dotar a los doctorandos de herramientas teóricas y analíticas para comprender cómo se configuran la atención, la memoria, la metacognición y la motivación en condiciones de aprendizaje distribuido y asincrónico.

Objetivos

- a. Analizar críticamente los modelos psicológicos y cognitivos que fundamentan la comprensión del aprendizaje en entornos virtuales, distinguiendo sus alcances, limitaciones y condiciones de aplicabilidad en la educación superior a distancia.
- b. Identificar y problematizar las transformaciones que la mediación tecnológica introduce en el vínculo pedagógico, en la construcción de la identidad del aprendiente virtual y en las dinámicas de interacción y comunidad en contextos digitales.



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 024/2026

- c. Desarrollar capacidades para el diseño de investigaciones empíricas rigurosas sobre procesos didáctico-psicológicos en entornos mediados, integrando enfoques metodológicos cualitativos, cuantitativos y de métodos mixtos según la naturaleza del objeto de estudio.

Contenidos Mínimos

Teorías del aprendizaje y su pertinencia para la educación mediada (conductismo, cognitivismo, constructivismo y conectivismo); carga cognitiva, memoria de trabajo y aprendizaje multimedia: principios de diseño instruccional basados en evidencia; autorregulación, metacognición y autonomía en el aprendizaje a distancia; motivación, emoción y afectividad en entornos digitales: presencia social, presencia cognitiva y presencia docente; construcción de la identidad del aprendiente virtual; alteridad en la virtualidad: mediación semiótica, distancia transaccional y nuevas formas de presencia pedagógica; comunidades de práctica y comunidades de indagación en línea; efectos de la asincronía comunicacional en la construcción compartida del conocimiento; diseño de situaciones de aprendizaje en entornos virtuales; tutoría virtual: funciones académicas, organizativas, orientadoras y tecnológicas; modelos de acompañamiento situado; feedback, evaluación formativa y andamiaje en propuestas a distancia; inteligencia artificial generativa y aprendizaje adaptativo: implicaciones didácticas y desafíos para la autonomía cognitiva.

Producto académico esperado

Los doctorandos podrán desarrollar, a elección, uno de los siguientes productos evaluativos articulados con su plan de tesis:

- Ensayo teórico-crítico (8.000–10.000 palabras): revisión sistemática o ensayo argumentativo sobre un problema psicológico-didáctico vinculado al aprendizaje en entornos mediados, con anclaje en el marco teórico de la tesis y explicitación del posicionamiento epistemológico del autor.
- Diseño de investigación empírica: protocolo de investigación sobre un proceso de enseñanza o aprendizaje en contextos virtuales, que incluya justificación del problema, marco teórico, hipótesis o preguntas orientadoras, diseño metodológico detallado e instrumentos de recolección de datos, articulado con el plan de tesis.
- Análisis de caso documentado: estudio de caso de una propuesta didáctica mediada (propia o institucional) desde los marcos conceptuales trabajados en el seminario, con identificación de dimensiones psicológicas y pedagógicas, sistematización de evidencias y proyección de implicaciones para la tesis doctoral.

Inteligencia Artificial, ética y transformaciones del conocimiento en la educación superior mediada

Docente a cargo: **Dra. Silvina Paz (UNaF)**

Sentido Formativo

Este seminario aborda el impacto de los sistemas de inteligencia artificial generativa y las tecnologías emergentes en la reconfiguración de los procesos de producción, validación y

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

transmisión del conocimiento en la educación superior a distancia. Frente a la creciente integración de herramientas de IA en los ecosistemas educativos, desde los asistentes de escritura y tutores inteligentes hasta los sistemas de evaluación automatizada y la analítica del aprendizaje, el doctorado requiere dotar a sus investigadores de marcos críticos que trasciendan la adopción tecnológica irreflexiva y habiliten una indagación rigurosa sobre las implicaciones éticas, epistemológicas y pedagógicas de estos desarrollos.

Objetivos

- a. Comprender los fundamentos técnicos y epistemológicos de los principales sistemas de inteligencia artificial aplicados a la educación, analizando críticamente sus supuestos sobre el conocimiento, el aprendizaje y el sujeto educativo.
- b. Examinar las implicaciones éticas, pedagógicas y políticas de la integración de la IA en los ecosistemas de educación superior mediada, con especial atención a las dimensiones de equidad, autonomía cognitiva, integridad académica y soberanía del conocimiento.
- c. Construir marcos interpretativos para el diseño de investigaciones prospectivas y críticas sobre el impacto de las tecnologías emergentes en la configuración futura de la enseñanza y el aprendizaje en entornos distribuidos y de alta complejidad tecnológica.

Contenidos Mínimos

Modelos de lenguaje de gran escala (LLM), sistemas de tutorización inteligente y herramientas de IA generativa: principios de funcionamiento y limitaciones estructurales; analítica del aprendizaje (Learning Analytics) y minería de datos educativos: posibilidades, sesgos y condiciones de validez; aprendizaje adaptativo e hiperpersonalización: modelos algorítmicos de recomendación y sus implicancias para la autonomía del aprendiente; automatización de la evaluación: rúbricas computacionales, retroalimentación generativa y tensiones con la evaluación auténtica; filosofía de la tecnología y crítica de la tecnología educativa: determinismo, instrumentalismo y constructivismo sociotécnico; sesgos algorítmicos, opacidad y rendición de cuentas en los sistemas de IA educativa; integridad académica, autoría y producción de conocimiento en entornos de IA generativa; soberanía de datos, privacidad estudiantil y gobernanza ética de los ecosistemas digitales educativos; escenarios futuros de la educación híbrida e hiperconectada: metodologías de construcción prospectiva y análisis de tendencias; transformaciones del rol docente ante la IA: nuevas competencias, nuevas autoridades epistémicas y resistencias pedagógicas; realidad extendida (VR/AR), metaversos y gamificación: implicaciones didácticas y desafíos de inclusión; justicia algorítmica y acceso diferencial a tecnologías de IA: condiciones de equidad en el Sur Global y en contextos de brecha digital.

Producto académico esperado

Los doctorandos podrán desarrollar, a elección, uno de los siguientes productos evaluativos articulados con su plan de tesis:



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

- Ensayo crítico-prospectivo (8.000–10.000 palabras): análisis argumentado de una dimensión ética, epistemológica o pedagógica del uso de la IA en educación superior mediada, articulado con el marco teórico de la tesis doctoral y con explicitación del posicionamiento del autor respecto de los debates en curso en el campo.
- Protocolo de investigación sobre IA en educación: diseño de un estudio empírico, experimental o de caso sobre el impacto de herramientas de IA en procesos de enseñanza, aprendizaje o evaluación en contextos de educación superior a distancia, incluyendo justificación, estado del arte, preguntas de investigación, diseño metodológico e instrumentos.
- Informe de análisis institucional: relevamiento y evaluación crítica de las políticas y prácticas de uso de IA en una institución de educación superior de referencia para la tesis del doctorando, con identificación de tensiones éticas, brechas de implementación y recomendaciones fundamentadas desde los marcos del seminario.

Neurociencias, psicología cognitiva y diseño didáctico en entornos virtuales de aprendizaje

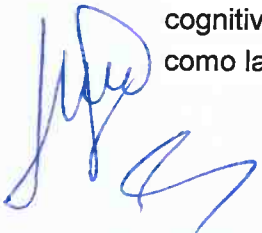
Docente a cargo: **Dra. Lisie Meier (UNaF)**

Sentido formativo

La expansión de la educación a distancia ha generado una paradoja persistente: los entornos virtuales de aprendizaje se diseñan con creciente sofisticación tecnológica, pero con escasa atención a los procesos neurobiológicos y cognitivos que determinan cómo el cerebro humano adquiere, consolida y transfiere el conocimiento. Este seminario propone subsanar esa brecha integrando los aportes de las neurociencias del aprendizaje, la psicología cognitiva experimental y la neuroeducación con las demandas específicas del diseño didáctico en entornos digitales y a distancia.

El seminario parte de reconocer que la virtualización de la enseñanza no es un hecho pedagógicamente neutro: modifica las condiciones de atención sostenida, altera los ciclos de consolidación de la memoria, reconfigura la carga cognitiva, y genera nuevas formas de fatiga mental y desconexión afectiva. Comprender estos fenómenos desde evidencia neurocientífica rigurosa es condición indispensable para que los doctorandos puedan investigar y diseñar entornos de aprendizaje mediado que sean cognitivamente sostenibles, emocionalmente seguros y didácticamente eficaces.

El seminario se dirige a doctorandos cuyas tesis abordan procesos de enseñanza y aprendizaje en la virtualidad, diseño instruccional basado en evidencia, evaluación de propuestas pedagógicas mediadas, o el impacto de tecnologías emergentes en los procesos cognitivos. Asume una perspectiva transdisciplinar que articula neurociencias, psicología cognitiva, didáctica y tecnología educativa, evitando tanto el reduccionismo biologicista como la aplicación acrítica de metáforas neurocientíficas en la práctica pedagógica.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

Objetivos

- a. Comprender los principios fundamentales de las neurociencias del aprendizaje y la psicología cognitiva experimental aplicables a la educación mediada tecnológicamente, con capacidad crítica para distinguir evidencia científica robusta de neuromitos y divulgación simplificada.
- b. Analizar los efectos específicos de los entornos virtuales y digitales sobre procesos cognitivos clave —atención, memoria, carga cognitiva, consolidación, transferencia y regulación emocional— e identificar sus implicancias para el diseño didáctico y la evaluación de propuestas de enseñanza a distancia.
- c. Diseñar o fundamentar neurocientíficamente estrategias de intervención didáctica en entornos virtuales, articulando principios de la neuroeducación con criterios de accesibilidad cognitiva, bienestar del aprendiente y calidad pedagógica en propuestas de educación superior mediada.


Contenidos mínimos

Neuroplasticidad, sinapsis y consolidación del aprendizaje: mecanismos neurobiológicos relevantes para la enseñanza mediada; el sistema de memoria en contextos de aprendizaje digital: memoria de trabajo, memoria a largo plazo, codificación y recuperación en entornos asincrónicos; teoría de la carga cognitiva (Sweller): carga intrínseca, extrínseca y germana en el diseño de materiales y actividades en línea; neuroeducación: alcances, limitaciones y riesgos de transferencia; neuromitos frecuentes en el discurso educativo digital; atención sostenida, atención dividida y multitasking digital: evidencias neurocognitivas y consecuencias para el diseño de propuestas a distancia; fatiga cognitiva y agotamiento por videoconferencia (Zoom fatigue): bases neurobiológicas, factores agravantes y estrategias de mitigación; emoción, motivación y aprendizaje: el rol de la amígdala, el sistema de recompensa y la regulación emocional en la experiencia virtual; sueño, ritmos circadianos y consolidación del aprendizaje en estudiantes universitarios a distancia; principios de multimedia learning revisitados desde la neurociencia: coherencia, segmentación, modalidad, redundancia y personalización; práctica de recuperación (retrieval practice), aprendizaje espaciado e intercalado: fundamentos cognitivos y aplicaciones en entornos virtuales asincrónicos; accesibilidad cognitiva y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): bases neurodiversas y criterios de diseño inclusivo en plataformas digitales; biofeedback, neuroimagen y tecnologías de medición cognitiva aplicadas a la investigación sobre aprendizaje en entornos virtuales: posibilidades y limitaciones metodológicas.

Producto académico esperado

Los doctorandos podrán desarrollar, a elección, uno de los siguientes productos evaluativos, articulados con su plan de tesis:

- Revisión crítica de literatura especializada (7.000–9.000 palabras): estado del arte sobre un problema neurocognitivo específico vinculado al aprendizaje en entornos virtuales —por ejemplo, carga cognitiva en plataformas LMS, atención en clases sincrónicas, o consolidación mnémica en propuestas asincrónicas—, con evaluación



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

de la solidez de la evidencia disponible y proyección de implicaciones para la investigación doctoral.

- Propuesta de diseño didáctico fundamentada neurocientíficamente: diseño o rediseño de una unidad, módulo o propuesta de enseñanza a distancia con justificación explícita en principios de neurociencias del aprendizaje y psicología cognitiva, análisis de decisiones didácticas y proyección de criterios de evaluación de su impacto cognitivo.
- Protocolo de investigación neuro-educativa: diseño de un estudio empírico sobre procesos cognitivos o neurobiológicos en contextos de aprendizaje virtual, que incluya revisión del estado del arte, preguntas de investigación, diseño metodológico (cuantitativo, cualitativo o mixto), instrumentos de medición seleccionados y fundamentados, y articulación con el plan de tesis doctoral.

Políticas institucionales y marcos regulatorios de la Educación a Distancia en la universidad

Docentes a cargo: **Dra. Carolina Nogueira (UNaF), Mgter. Alejandra Camors (UNaM) y Mgter. Graciela Fernández (UNNE)**

Sentido formativo

Este seminario propone una aproximación formativa al análisis de la Educación a Distancia como política académica e institucional en el sistema universitario. Se orienta a comprender cómo los marcos normativos, las decisiones de gobernanza y los modelos de gestión influyen en la organización, implementación y sostenibilidad de las propuestas educativas mediadas por tecnologías. Desde una perspectiva crítica y situada, se busca que los participantes puedan interpretar las regulaciones vigentes, reconocer el papel de los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED) y analizar los desafíos que enfrentan las universidades para garantizar calidad académica, inclusión y sostenibilidad en la expansión de la educación superior.

Objetivos

- a. Comprender el lugar de la Educación a Distancia como política institucional dentro del sistema universitario contemporáneo.
- b. Analizar los principales marcos normativos y regulatorios que organizan la educación mediada por tecnologías en la educación superior.
- c. Reconocer el papel de los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED) en la gobernanza, gestión y aseguramiento de la calidad de las propuestas a distancia.
- d. Reflexionar sobre los desafíos institucionales vinculados con la regulación, acreditación y sostenibilidad de las propuestas de educación a distancia en las universidades.



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 024/2026

Contenidos mínimos

La Educación a Distancia como política académica en la educación superior. Expansión, democratización del conocimiento y transformación institucional.

Gobernanza universitaria y gestión de sistemas de educación mediada por tecnologías.

Marcos normativos y regulatorios de la educación a distancia en el sistema universitario: legislación, resoluciones ministeriales y normativas institucionales.

Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED): funciones, dimensiones y articulación con la organización universitaria.

Procesos de regulación, evaluación y acreditación de propuestas académicas mediadas por tecnologías.

Desafíos actuales para la planificación estratégica y la sostenibilidad de la educación a distancia en la universidad pública.

El seminario culminará con la elaboración de un documento académico orientado a la tesis doctoral, pudiendo optarse por una de las siguientes modalidades:

- Análisis crítico de un marco normativo, reglamento o política institucional vinculada con la Educación a Distancia en el sistema universitario.
- Estudio de caso sobre la organización, funciones y alcances de un Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) en una universidad o en una red interinstitucional.
- Ensayo argumentativo en torno a las relaciones entre gobernanza universitaria, regulación, acreditación y sostenibilidad de la Educación a Distancia.
- Diseño de una matriz analítica para el examen de dimensiones institucionales, normativas y organizacionales de propuestas mediadas por tecnologías.

Teorías sociotécnicas y crítica de plataformas y entornos digitales

Docente a cargo: **Dr. Walter Campi (UNQ)**

Sentido formativo

Este seminario se propone como un espacio de análisis sociotécnico de la Educación a Distancia (EaD), centrado en el estudio crítico de cómo las plataformas, infraestructuras, datos y decisiones de diseño inciden en la configuración de las prácticas pedagógicas y en los regímenes institucionales de evaluación y seguimiento.

Se abordarán las plataformas como ensamblajes organizacionales y culturales en los que subyacen normas, valores y lógicas de gestión específicas. Estas dimensiones condicionan y modelan las formas de interacción, la visibilidad del trabajo académico, la accesibilidad y los niveles de participación. Con un enfoque crítico, el seminario se orienta a comprender tensiones centrales del presente como la dataficación, las analíticas de aprendizaje, la automatización, el control, la interoperabilidad y la dependencia de infraestructuras,

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

promoviendo una transferencia directa hacia el análisis de la gobernanza tecnopedagógica y la formulación de problemas de investigación en el marco de los estudios doctorales.

Objetivos

- a) Analizar la Educación a Distancia como fenómeno sociotécnico, atendiendo a la coconstitución entre tecnologías, prácticas pedagógicas y marcos institucionales.
- b) Examinar las plataformas educativas en tanto configuraciones normativas que establecen condiciones específicas de interacción, visibilidad y evaluación.
- c) Problematizar el proceso de dataficación educativa y sus implicancias para la calidad académica, la integridad, la privacidad y la gobernanza universitaria.
- d) Desarrollar criterios analíticos sólidos para evaluar decisiones de diseño tecnológico en relación con la autonomía académica y la justicia educativa.
- e) Elaborar un insumo directamente aplicable a la tesis doctoral que articule el enfoque sociotécnico con evidencia empírica y dimensiones analíticas pertinentes.

Contenidos mínimos

Perspectivas sociotécnicas. Infraestructuras, ensamblajes y procesos de mediación en la educación superior.

Plataformas y configuración institucional. Interacción, trazabilidad, comunicación y dispositivos de control en entornos digitales.

Datos y analíticas de aprendizaje. Supuestos epistemológicos, construcción de indicadores, modos de interpretación, límites y dilemas éticos.

Accesibilidad, participación y desigualdades: Brechas digitales, inclusión, diseño universal y perspectivas de justicia sociotécnica.

Gobernanza tecnopedagógica. Decisiones institucionales, soberanía tecnológica, interoperabilidad y sostenibilidad de las infraestructuras.

Producto académico esperado

El seminario culminará con la elaboración de un documento académico orientado a la tesis doctoral, pudiendo optarse por una de las siguientes modalidades:

- Análisis crítico de una plataforma o entorno virtual desde un enfoque sociotécnico.
- Elaboración de una matriz de dimensiones para evaluar infraestructuras y dispositivos de trazabilidad académica.
- Ensayo argumentativo en torno a las relaciones entre dataficación, integridad académica y gobernanza en la Educación a Distancia.

Autoevaluación de la práctica docente y mediación pedagógica en entornos virtuales: enfoques reflexivos para la formación y el desarrollo profesional docente

Docente a cargo: **Dra. Carla Duarte (UNaM)**



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

Sentido formativo

El seminario propone abordar la autoevaluación de la práctica docente como estrategia de investigación, formación y desarrollo profesional, especialmente en contextos de enseñanza mediados por tecnologías digitales.

Se orienta a analizar cómo los docentes construyen conocimiento pedagógico sobre su propia práctica a partir de procesos sistemáticos de reflexión, documentación, análisis de interacciones pedagógicas y evaluación crítica de las propuestas didácticas, particularmente en entornos virtuales y bimodales.

Desde una perspectiva socio-constructivista y situada, el seminario explora herramientas conceptuales y metodológicas que permiten indagar la práctica docente como objeto de estudio, promoviendo la construcción de identidades profesionales reflexivas y el desarrollo de estrategias de mejora de la enseñanza en contextos mediados.

Asimismo, el seminario busca promover en los doctorandos el desarrollo de herramientas analíticas que les permitan problematizar sus propias prácticas de enseñanza o las de otros docentes, integrando perspectivas teóricas, metodológicas y epistemológicas propias del campo de la investigación educativa.

De este modo, la propuesta se inscribe en la línea de investigación vinculada con los procesos de enseñanza, aprendizaje y mediación pedagógica en entornos virtuales, aportando a la comprensión de las dinámicas de interacción pedagógica, las estrategias didácticas y los procesos de construcción de conocimiento que se configuran en estos contextos.

Objetivos

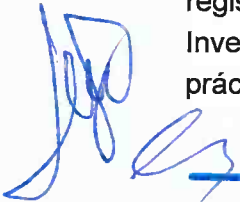
- a. Analizar marcos teóricos y metodológicos vinculados a la autoevaluación de la práctica docente y la reflexión profesional en contextos educativos mediados por tecnologías.
- b. Examinar las dinámicas de interacción pedagógica en entornos virtuales para identificar criterios e instrumentos que permitan evaluar críticamente las decisiones didácticas.
- c. Diseñar dispositivos de autoevaluación y análisis de la práctica docente que contribuyan al desarrollo profesional y a la mejora de propuestas de enseñanza en entornos digitales o bimodales.

Contenidos mínimos

La práctica docente como objeto de reflexión e investigación. La práctica docente como campo de problematización. Reflexividad y conocimiento profesional docente. Identidad profesional docente y procesos de desarrollo profesional. La autoevaluación docente en la formación continua.

Autoevaluación de la práctica docente en entornos mediados. Enfoques y modelos de evaluación reflexiva de la práctica. Análisis de interacciones en entornos virtuales. Instrumentos de autoevaluación docente: diarios de clase, portafolios, análisis de clases, registros digitales. Documentación pedagógica y análisis de experiencias de enseñanza.

Investigación sobre la práctica docente a partir del enfoque biográfico narrativo. Análisis de prácticas docentes en contextos universitarios y de formación docente.



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 024/2026

Producto académico esperado

Los doctorandos podrán optar por uno de las siguientes producciones académicas para acreditar el espacio:

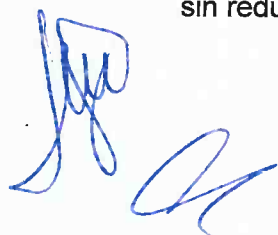
- Informe de autoevaluación de una experiencia de enseñanza: Análisis reflexivo de una práctica docente desarrollada en un entorno virtual o bimodal, utilizando herramientas teóricas trabajadas en el seminario.
- Diseño de un dispositivo de autoevaluación docente: Elaboración de un modelo o instrumento (portafolio docente, guía de análisis de clases virtuales, protocolo de observación, etc.) orientado a la evaluación reflexiva de la práctica.
- Avance de investigación sobre prácticas docentes mediadas: Producción de un artículo o avance de investigación que analice aspectos de la práctica docente en entornos virtuales desde una perspectiva reflexiva.
- Sistematización de una experiencia pedagógica: Reconstrucción analítica de una experiencia de enseñanza mediada tecnológicamente, identificando decisiones didácticas, interacciones y aprendizajes profesionales.

Ecosistemas Algorítmicos en Educación Mediada: Sistemas Inteligentes, Datos y Automatización

Docente a cargo: **Dr. Marcelo Marinelli (UNaM)**

Sentido formativo

El seminario se configura como un espacio de indagación doctoral sobre la configuración algorítmica de la educación mediada, entendida como un ecosistema donde sistemas inteligentes, datos y procesos de automatización intervienen en la organización de la experiencia académica. El foco se sitúa en la comprensión conceptual y técnica de los modelos que operan en plataformas educativas y entornos digitales, atendiendo a sus paradigmas de inferencia y generación, a las condiciones de producción y tratamiento de datos, y a los límites de confiabilidad que presentan cuando se integran a escenarios educativos a distancia o híbridos. Se analizan dispositivos y aplicaciones contemporáneas, agentes conversacionales, analíticas del aprendizaje, aprendizaje adaptativo, recomendación, evaluación asistida y robótica en contextos educativos, con énfasis en criterios de desempeño, robustez, sesgo, explicabilidad y estabilidad en despliegues reales. La orientación del seminario privilegia la formulación de problemas de investigación doctoral sobre tecnologías de frontera en educación mediada, integrando vocabularios especializados y criterios analíticos que permitan evaluar críticamente sistemas algorítmicos sin reducirlos a su dimensión instrumental.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **024/2026**

Objetivos

- a. Analizar paradigmas y fundamentos conceptuales de sistemas inteligentes y automatización, identificando su relevancia para comprender ecosistemas algorítmicos en educación mediada.
- b. Examinar aplicaciones actuales de IA y robótica en educación mediada, atendiendo a criterios técnicos de desempeño, robustez, sesgo y explicabilidad.
- c. Elaborar un insumo académico orientado a la tesis doctoral que articule marco conceptual, análisis técnico de un caso o sistema y criterios de evaluación de su funcionamiento y límites.

Contenidos mínimos

Unidad 1. Ecosistemas algorítmicos y educación mediada. Ecosistema algorítmico: nociones de sistema, datos, modelos y automatización en entornos educativos. Plataformas educativas como ambientes de decisión computacional: registro de eventos, modelización y tratamiento de información. Problemas actuales del campo: confiabilidad, error, generalización, sesgo, explicabilidad y dependencia del contexto.

Unidad 2. Paradigmas de inteligencia artificial y condiciones de modelización. Historia y paradigmas: simbolismo, conexionismo y aprendizaje automático. IA simbólica: representación del conocimiento, reglas y motores de inferencia; alcances y límites. Aprendizaje automático: aprendizaje supervisado y no supervisado; funciones de pérdida, generalización, sesgos y sobreajuste.

Unidad 3. Redes neuronales, deep learning y modelos generativos. Redes neuronales: arquitecturas, entrenamiento, regularización y evaluación. Deep learning para texto, visión y series temporales: transferencia, fine-tuning y restricciones de dominio. Modelos generativos: fundamentos, capacidades, alucinaciones, control y límites de confiabilidad en usos educativos.

Unidad 4. Sistemas inteligentes en educación mediada: datos, analíticas y automatización. Analíticas del aprendizaje: datos, métricas, patrones, predicción y límites interpretativos en plataformas educativas. Aprendizaje adaptativo y recomendación: secuenciación, personalización, modelos de recomendación y evaluación de desempeño. Agentes conversacionales: recuperación versus generación, contexto, fiabilidad, diseño de interacción y criterios de uso en entornos mediados. Evaluación asistida y feedback automatizado: consistencia, error, validación técnica y escenarios de prueba.

Unidad 5. Robótica y automatización en contextos educativos. Arquitectura básica: sensores, actuadores, control, retroalimentación y toma de decisiones. Percepción-acción e incertidumbre: modelización, autonomía y desempeño del sistema. Robótica en experiencias educativas: prototipado, registro de evidencias y evaluación de rendimiento.

Unidad 6. Criterios técnico-críticos para evaluar sistemas algorítmicos. Métricas y evaluación: exactitud, precisión, recall, error y estabilidad. Sesgos como propiedad técnica:



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

fuentes, evaluación por subgrupos y efectos de datos desbalanceados. Explicabilidad e interpretabilidad: métodos y límites; criterios para evaluar decisiones automatizadas. Riesgos técnicos en despliegue: drift, degradación por dominio, dependencia del contexto y confiabilidad operacional.

Producto académico esperado

El seminario culmina con la elaboración de un documento académico orientado a la tesis doctoral, a elección entre:

- Un informe técnico-analítico de un sistema algorítmico aplicado a educación mediada con evaluación de desempeño, límites y supuestos.
- Estado del arte comentado sobre modelos generativos, analíticas o robótica en educación mediada, con foco en capacidades, métricas y controversias técnicas.
- Un protocolo de evaluación técnica para una aplicación basada en IA o robótica en educación mediada, con criterios, métricas y escenarios de prueba.

Políticas de Internacionalización del Currículum y Marcos de Validación Transnacional en la Educación a Distancia

Docente a cargo: Dr. Paulo Falcón (UNT)

Sentido formativo

El seminario se configura como un espacio de indagación crítica sobre la internacionalización del currículum en educación superior mediada, entendida como política académica que reordena decisiones curriculares, regímenes de evaluación, arquitectura de trayectorias y criterios de reconocimiento de saberes en entornos distribuidos. La Educación a Distancia opera como infraestructura privilegiada de esta transformación, al habilitar circulación académica ampliada, cooperación interinstitucional, cursados compartidos y dispositivos de acompañamiento y evaluación en red. En este marco, la validación transnacional se aborda como problema de calidad y legitimidad: involucra acuerdos sobre resultados de aprendizaje, sistemas de créditos, marcos de cualificaciones, estándares de equivalencia y mecanismos de auditabilidad que sostienen la identidad institucional y la integridad académica en propuestas de alcance interuniversitario. El seminario articula perspectivas comparadas y análisis de casos, con orientación a la producción de marcos analíticos transferibles al diseño de proyectos doctorales y a la investigación sobre gobernanza de la EaD.

Objetivos

- a. Analizar la internacionalización del currículum como política universitaria y como dispositivo de producción de calidad en propuestas de Educación a Distancia.

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

- b. Construir un marco conceptual y comparado para interpretar modelos de reconocimiento, equivalencia y acreditación de trayectorias formativas en escenarios interinstitucionales y transnacionales.
- c. Examinar marcos e instrumentos técnicos de validación transnacional, con foco en sistemas de créditos, marcos regionales y nacionales de cualificaciones, acuerdos de movilidad y protocolos de aseguramiento de calidad.
- d. Problematizar tensiones entre identidad institucional, estándares de calidad, integridad evaluativa y desterritorialización del saber en propuestas de educación superior mediada.
- e. Producir un insumo académico orientado a la tesis doctoral que articule categorías, evidencia y criterios de análisis aplicables al propio proyecto de investigación.

Contenidos mínimos

Internacionalización del currículum en educación superior mediada: enfoques, propósitos, dimensiones y estrategias de implementación. Internacionalización "en casa", redes académicas, cooperación interuniversitaria y modelos híbridos de circulación curricular.

Validación transnacional y regímenes de reconocimiento: credenciales, equivalencias, acreditaciones parciales, microcredenciales y certificaciones en entornos distribuidos. Criterios de legitimidad, consistencia curricular y auditabilidad académica.

Instrumentos técnicos de articulación y movilidad: sistemas de créditos, resultados de aprendizaje, marcos de cualificaciones, estándares de equivalencia y protocolos de evaluación de trayectorias. Diseño de matrices de correspondencia curricular.

Gobernanza de la EaD en redes interinstitucionales: acuerdos, reglas comunes, responsabilidades académicas, seguimiento de cohortes, integridad académica y seguridad evaluativa. Dispositivos de aseguramiento de la calidad en propuestas transnacionales.

Casos y problemas emergentes: internacionalización mediada, evaluación y autoría en entornos digitales, trazabilidad de evidencias, reconocimiento de saberes situados, tensiones entre flexibilidad y control de calidad.

Producto académico esperado

El seminario culmina con la elaboración de un documento académico orientado a la tesis doctoral, a elección entre:

- Ensayo analítico con marco conceptual y discusión de un caso.
- Estado del arte comentado sobre IoC y validación transnacional en EaD.
- Matriz comparada de marcos de reconocimiento y acreditación con criterios explícitos de calidad y auditabilidad.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

Análisis de Indicadores del Sistema Educativo Argentino para la Toma de Decisiones

Docente a cargo: **Dr. Juan Antonio Dip (UNaM)**

Sentido formativo

El seminario se configura como un espacio de formación doctoral orientado a fortalecer capacidades de análisis cuantitativo aplicadas a problemas relevantes del sistema educativo argentino. Parte de una constatación que atraviesa la gestión y la investigación educativa contemporánea: la producción creciente de datos e indicadores convive con dificultades persistentes para integrarlos de manera rigurosa en diagnósticos, explicaciones y decisiones institucionales. En este marco, el seminario propone una alfabetización en datos aplicada a la educación, articulando fuentes oficiales, técnicas de estadística descriptiva y criterios de interpretación crítica, con el propósito de sostener decisiones fundadas en evidencia. La orientación del espacio privilegia la construcción de lecturas situadas y metodológicamente consistentes sobre trayectorias, eficiencia interna, desempeño y clima institucional, atendiendo tanto a los alcances como a los límites de las bases disponibles. El seminario acompaña al doctorando en la construcción de competencias para producir informes técnicos y analíticos que resulten transferibles a escenarios de política pública, acreditación, planeamiento institucional y mejora de procesos educativos.

Objetivos

- a) Conocer e interpretar datos educativos y universitarios de Argentina, identificando alcances, limitaciones y supuestos de sus principales fuentes oficiales.
- b) Aplicar técnicas de estadística descriptiva para construir, visualizar e interpretar indicadores vinculados con trayectorias, eficiencia interna, desempeño y clima institucional.
- c) Elaborar lecturas analíticas basadas en evidencia cuantitativa para fundamentar recomendaciones viables en procesos de toma de decisiones y planificación educativa.

Contenidos mínimos

Datos educativos en Argentina: análisis de fuentes de información. Sistema Estadístico Nacional: Relevamiento Anual y Red Federal de Información Educativa. Calidad, acceso y limitaciones de bases públicas y portales de datos abiertos. Fuentes complementarias: Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) para brechas socioeducativas y Anuario Estadístico Universitario.

Construcción y análisis de indicadores de eficiencia interna. Análisis descriptivo de trayectorias: tasas de promoción, repitencia, abandono interanual y sobreedad en educación obligatoria. Indicadores en educación superior: retención, duración real versus duración teórica, tasa de graduación y su relevancia para procesos de acreditación y planificación institucional. Análisis de brechas: desagregación por sector de gestión, ámbito urbano-rural y región/provincia. Evaluación de aprendizajes: operativos nacionales e internacionales.

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 024/2026

Lectura estratégica de operativos estandarizados nacionales y regionales/internacionales: Aprender, PISA y ERCE.

Visualización, interpretación y análisis crítico de resultados e implicancias para políticas, gestión y mejora institucional. Generación de datos primarios y análisis de información no convencional. Diseño y validación de instrumentos de recolección de datos: encuestas a estudiantes, docentes, equipos directivos, graduados.

Construcción de variables y escalas de medición; estrategias de muestreo y mitigación de sesgos. Procesamiento y análisis estadístico de encuestas: codificación, limpieza, tratamiento de valores perdidos y análisis descriptivo de resultados. Articulación entre evidencia primaria, indicadores de trayectoria y variables sociodemográficas o institucionales para diagnóstico y planificación.

Producto académico esperado

Para la acreditación del seminario, el doctorando optará por uno de los siguientes productos finales:

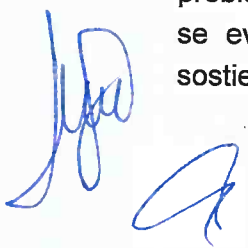
- Informe técnico breve de diagnóstico (4 a 5 páginas), orientado a un problema estructural del sistema educativo argentino, basado en el procesamiento de microdatos oficiales (por ejemplo, Relevamiento Anual o EPH) y formulación de recomendaciones viables para la toma de decisiones en política educativa.
- Diseño, validación y análisis de un instrumento de recolección de datos primarios con propósito de gestión institucional. El producto incluye elaboración de un cuestionario, implementación de prueba piloto para validación empírica y análisis estadístico descriptivo de resultados, culminando en un informe técnico que aporte evidencia para fundamentar planificación académica y decisiones de conducción.

Trayectoria educativa y nuevos formatos de acreditación

Docente a cargo: **Dra. Patria Demuth (UNNE)** y **Mgter. Graciela Fernández (UNNE)**

Sentido formativo

El seminario propone que los doctorandos comprendan el giro contemporáneo hacia la certificación granular como transformación de los regímenes de acreditación en educación superior. El foco se sitúa en el pasaje desde credenciales terminales hacia esquemas de acumulación progresiva de logros verificables, con implicancias directas para la trazabilidad formativa, la movilidad académica y la circulación pública de competencias en entornos digitales. En este marco, se trabaja con Open Badges y con estándares de interoperabilidad que permiten emitir, verificar y articular evidencias de aprendizaje, a la vez que se problematizan tensiones clave: qué cuenta como "competencia" en el nivel doctoral, cómo se evita la fragmentación del conocimiento complejo y qué condiciones institucionales sostienen legitimidad y reconocimiento.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **024/2026**

Objetivos del seminario

- a. Analizar el ecosistema de microcredenciales en educación superior y sus implicancias para trayectorias doctorales, visibilidad académica y reconocimiento de logros.
- b. Examinar estándares técnicos y criterios de calidad que sostienen portabilidad, verificabilidad e interoperabilidad de credenciales digitales.
- c. Diseñar una estrategia de desagregación curricular que traduzca componentes significativos del trabajo doctoral en unidades acreditables con evidencia explícita.

Contenidos mínimos

Educación granular y tipologías de credenciales: microcredenciales, nanogradados y credenciales apilables; alcances, límites y debates contemporáneos. Diseño de microcredenciales: definición de logros y resultados de aprendizaje; criterios de evidencia, evaluación y verificación; relación entre competencia, desempeño y producto. Open Badges e interoperabilidad: arquitectura de emisión, metadatos, verificación y circulación; estándares y requisitos mínimos de calidad. Ecosistemas digitales y movilidad académica: plataformas, portafolios y reputación académica; articulación con créditos y reconocimiento institucional; tensiones normativas entre formación formal y acreditaciones complementarias.

Producto académico esperado

El seminario culmina con un proyecto de certificación granular aplicado al trayecto doctoral: el doctorando selecciona un componente relevante de su investigación y lo traduce a una microcredencial, definiendo logro, evidencia, criterio de evaluación, metadatos y condiciones de verificabilidad e interoperabilidad.

Prospectivas tecno-educativas y ecosistemas de plataformas conectivas

Docentes a cargo: **Dr. Ignacio Aranciaga (UNER) y Mgter. Alejandra Ambrosino (UNL)**

Sentido Formativo

La propuesta de formación se orienta al desarrollo de un pensamiento complejo y proyectual sobre el entorno socio-técnico-comunicacional que atraviesa la educación mediada por tecnologías. Desde una perspectiva de metodología prospectiva, el seminario propone analizar tendencias, tensiones y emergentes del ecosistema tecno-comunicacional contemporáneo para imaginar y diseñar escenarios posibles de innovación tecno-pedagógica. El punto de partida es la resignificación del escenario posdigital caracterizado por la convergencia entre prácticas culturales educativas diversas en contextos conectivos y emergentes por tendencias digitales.

En este marco se adopta una visión ecosistémica que articula los campos de la educación, la comunicación y las tecnologías para comprender las prácticas educativas mediadas

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 024/2026

tecnocomunicacionalmente. El escenario posdigital se entiende como resultado de procesos de experimentación socio-técnica, que abre oportunidades para repensar los diseños formativos educativos. Al mismo tiempo, el avance del capitalismo de plataformas y la aceleración tecnológica introducen nuevas lógicas de participación y exclusión que tensionan los proyectos tecno-educativos, incluso en el campo de la educación a distancia, históricamente concebida como una alternativa flexible y democratizadora.

La experiencia en educación mediada por tecnologías ha estado atravesada por ideas-fuerza territorial, curricular y ecosistémica, que orientan las estrategias de gestión y los diseños tecno-pedagógicos de la educación a distancia. En el contexto de la transformación digital, se propone superar una visión instrumental de la tecnología para comprenderla como mediación cultural educativa. Asimismo, la expansión de ecosistemas digitales, el uso intensivo de datos, las dinámicas comunicacionales transmediales y las plataformas basadas en tecnologías generativas (inteligencia artificial entre otras) plantean nuevos desafíos para el desarrollo de la educación a distancia en clave prospectiva.

Objetivos

- a. Reconocer críticamente y prospectivamente las transformaciones socio-técnicas que configuran la educación mediada por tecnologías, a partir de una perspectiva ecosistémica que articule los campos de la educación, la comunicación y las tecnologías.
- b. Analizar la interfase educativa y las reconfiguraciones que transitan las prácticas tecno-pedagógicas en la perspectiva posdigital.
- c. Comprender las visiones y misiones de proyectos de educación mediatizados por tecnologías en el contexto del ecosistema de plataformas conectivas y generativas.
- d. Interpretación de contextos macro, meso y micro de intervenciones de diseño institucional con sentido tecno-educativo.

Contenidos mínimos

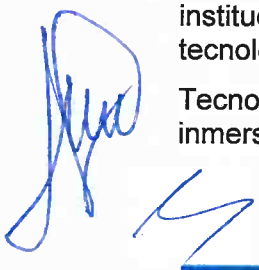
La dimensión dialógica entre educación, comunicación y tecnologías en relación con la apropiación social de las tecnologías y las experiencias formativas en el contexto contemporáneo y el ambiente tecno-comunicacional digital.

Sociedad red, gobernanza algorítmica y procesos de datificación. Ecosistema de plataformas y culturas comunicativas organizacionales.

Aceleración digital, capitalismo de plataformas y ensamblajes tecno-educativos. El ecosistema digital y la cultura de la conectividad. Mediatización, materialidades en la educación-red.

Comunidades y oficios educativos expandidos por mediación tecnológica. Prácticas socio-culturales e inmersión de las tecnologías generativas. Dispositivos organizacionales/institucionales y estilos comunicacionales. Accesos socio-culturales, educativos y tecnológicos.

Tecnologías emergentes y configuraciones de la gobernanza en entornos híbridos, inmersivos, convergentes y combinados.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

Prospectivas de educación a distancia en tanto identidades institucionales entre la tradición, la innovación y el dislocamiento.

Producto académico esperado

El seminario culmina con la elaboración de un documento académico orientado a la tesis doctoral, pudiendo optarse por una de las siguientes modalidades:

- Análisis prospectivo de un ecosistema de plataformas educativas, identificando tendencias, tensiones y escenarios posibles para la Educación a Distancia.
- Ensayo crítico sobre las relaciones entre posdigitalidad, capitalismo de plataformas y reconfiguración de las prácticas tecno-pedagógicas.
- Estudio de caso sobre una experiencia de educación mediada por tecnologías, analizada desde una perspectiva ecosistémica que articule educación, comunicación y tecnologías.

Aprender y enseñar en escenarios educativos contemporáneos

Docente a cargo: **Dra. Verónica Weber (UNAHUR)**

Sentido formativo

El seminario se orienta a la construcción de un marco conceptual para la identificación, caracterización y análisis de los escenarios educativos contemporáneos. Parte del reconocimiento de que las prácticas de enseñanza y aprendizaje se encuentran atravesadas por transformaciones culturales, tecnológicas y cognitivas que redefinen los formatos tradicionales de la educación.

Desde una perspectiva interdisciplinaria que articula pedagogía, tecnología educativa, didáctica, estudios del aprendizaje y teorías de la cognición, el seminario propone analizar los modos en que emergen nuevos escenarios formativos en contextos culturales contemporáneos. En este sentido, se abordan tanto las tradiciones epistemológicas de las modalidades formales de la educación como las configuraciones emergentes de aprendizaje en entornos híbridos, conectivos e informales.

La propuesta formativa busca problematizar las formas actuales de aprender y enseñar, reconociendo la diversidad de trayectorias, la expansión de comunidades de aprendizaje, la creciente mediatización tecnológica y la aparición de diseños educativos inmersivos, expresivos y experimentales que reconfiguran las prácticas pedagógicas.

Objetivos

- a. Reconocer y analizar críticamente los escenarios educativos contemporáneos, atendiendo a sus dimensiones culturales, epistemológicas, tecnológicas y cognitivas.
- b. Explorar diferentes enfoques teóricos sobre el aprendizaje y la enseñanza, particularmente aquellos vinculados con el aprendizaje situado, el conectivismo, los aprendizajes invisibles y los enfoques emergentes.
- c. Caracterizar propuestas pedagógicas innovadoras que promuevan experiencias de aprendizaje auténticas, contextualizadas y significativas en contextos educativos contemporáneos.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 024/2026

- d. Analizar estrategias didácticas emergentes que configuran experiencias de aprendizaje inmersivas, expresivas y colaborativas en diversos entornos educativos.

Contenidos mínimos

Escenarios educativos contemporáneos: transformaciones culturales, tecnológicas y pedagógicas. Contextos formales, informales y no formales de aprendizaje. Escenarios educativos tradicionales, híbridos, mixtos y combinados.

Perspectivas interdisciplinarias sobre el aprendizaje y la enseñanza. El aprendizaje como fenómeno psicológico, cultural y social. Cognición situada, aprendizaje invisible y conectivismo.

Sujetos contemporáneos del aprendizaje: trayectorias educativas diversas, motivaciones, culturas juveniles y participación en comunidades de conocimiento.

Aprendizaje mediado por tecnologías y culturas digitales. Habilidades del siglo XXI y sus implicancias para la enseñanza. Perspectivas críticas sobre innovación educativa.

Diseños educativos contemporáneos: experiencias auténticas, aprendizaje situado, comunidades de práctica, dimensión expresiva del conocimiento, diversidad cognitiva e inclusión. Diseños inmersivos, colaborativos, experimentales y emergentes.

Producto académico esperado

A lo largo del seminario se propondrán actividades colaborativas de exploración, caracterización y análisis de escenarios educativos contemporáneos, atendiendo a diferentes dimensiones de abordaje pedagógico, cultural y tecnológico.

El seminario culmina con la elaboración de un documento académico orientado a la tesis doctoral, pudiendo optarse por una de las siguientes modalidades:

- Ensayo crítico que problematice debates contemporáneos sobre las transformaciones de los escenarios educativos y las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- Análisis conceptual de un escenario educativo contemporáneo (formal, híbrido o informal) desde los marcos teóricos trabajados en el seminario.
- Desarrollo del marco conceptual del propio proyecto de tesis, articulando los enfoques abordados en el seminario con el problema de investigación.



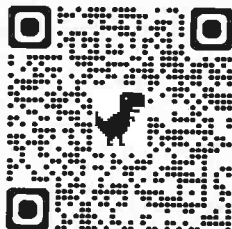
Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **024/2026**

AUTORIDADES ACADÉMICAS DEL DOCTORADO



1. **Directora:** Dra. Lorena Duthil (UNaM)
2. **Codirectora:** Dra. Carolina Nogueira (UNaF)
3. **Comité Académico**

Miembros Titulares

- Dra. Patricia Belen Demuth Mercado (UNNE)
- Dra. Silvina Paz (UNaF)
- Dra. Nancy Niezwida (UNaM)

Miembros Suplentes

- María José Rojas, (UNaF)
- Dra. Viviana de los Angeles Navarro (UNNE)
- Dra. Célica Christensen (UNaM)

4. **Coordinador Académico:** Mgter. Alejandra Camors (UNaM)

5. **Referentes Institucionales:**

Mgter. Graciela Fernandez (UNNE)

Mgter. Alicia Jara (UNaF)

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones